EDICIÓN POPULAR Á 2 CENTÉSIMOS

Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

Agentes: En París.—Señores Mayence, Fayre et Cie, rue de la Grange Batellière 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

MONTEVIDEO—Lúnes 15 de Mayo de 1899

EDICION POPULAR

Año II—Núm. 286

NOTAS DE FENIX

Ojeada rápida á un trabajo estadístico que atañe al Carmelo y se refiere al año 1898.

La agencia de rentas produjo 28,083 pesos.

El rubro patente de perros arroja 679 pesos. Flojito. Ha de haber muchos mas fieles amigos del hombre, sueltos ó atados, sujetos á contribucion pecuniaria.

Correo: 201,868 piezas y 651 giros postales. Productos: franqueo, 1,603 pesos; derechos de giro 395 pesos.

Telégrafo Nacional: 7,331 despachos, que importaron 1,978 pesos.

Exportacion para la República Argentina: 288,200 kilógramos trigo, 3.052,000 id piedra, 200,000 id arena, 912,360 adoquines, 3,595 animales vivos, 8572 kilógramos lino, 1101 id cebada, 25,281 id maíz, 2503 id semilla de nabo, 20,339 id pedregullo, 128,031 id lana, 1,650 id cueros lanares y 2,300 id hilo para máquina.

Reparen ustedes nuestras riquezas naturales en las canteras de piedra y arena. Cuánta gratitud les deben á esos elementos las grandes obras de Buenos Aires!....

⁂

Oportunamente dimos conocimiento de las gestiones del señor Weiss, jefe de la seccion técnica de los telégrafos del Brasil, practicadas aquí con el plausible fin de fijar en un convenio internacional los servicios de la extensa red que comprende desde el extremo del Brasil hasta las costas de Chile, envolviendo á seis Repúblicas.

El señor Weiss prosigue su mision en Buenos Aires, y sin duda alguna está en buen camino.

Se ha llegado ya á acordar los puntos fundamentales de la convencion, que son los siguientes, sustancialmente expresados:

Se establecerán hilos directos entre el Brasil y la Argentina, como nervio central de la red que irradiará á la periferia del continente.

Los despachos para cualquier punto de la zona Sur del Brasil (que comprende á Rio Janeiro) costarán 18 centavos oro por palabra.)

Los despachos para la zona Norte, que va hasta Pará, costarán á razon de 38 centavos. Esta cifra de la tarifa no está definitivamente fijada, pues el telégrafo argentino propone que sea rebajada á 28 centavos por palabra.)

Las tarifas serán uniformes para: Argentina, Brasil, Paraguay y Bolivia.

El Uruguay tiene con el Brasil una convencion especial, pero está comprendido á los efectos de las tarifas, con este agregado importantísimo: que cuando las líneas directas de la Argentina al Brasil sufran interrupcion por cualquier causa, habrá permuta con las líneas orientales, y podrán trasmitirse por ellas los despachos sin aumento de tarifas y sin retardo.

La Argentina propone que se establezca el compromiso de extender los beneficios y estipulaciones á Chile, así que sean ligadas las líneas.

Para el servicio de la prensa se ha convenido la tarifa mínima de siete centavos oro sobre toda la red: cinco centavos para el Brasil y dos para la Argentina.

Estos son los puntos principales de la convencion, de verdadero interés como se vé, tanto para el comercio y el público en general como para la prensa de Sud-América especialmente del Plata y del Pacífico, que estableciendo corresponsales en Recife ó Pernambuco, puntos de escala de los trasatlánticos, ó en Rio Janeiro mismo, podrán anticipar las crónicas de la prensa européa, merced á la baratura de las tarifas.

⁂

Como estamos en las mas cordiales relaciones con todas las potencias del viejo mundo, grandes y chicas, debemos suponer que el coronel Paravis habrá puesto ya en campaña á sus sabuesos, con referencia al hecho de que enteró la siguiente circular, enderezada por el Tribunal Superior del Principado de Mónaco «á los Gobiernos amigos.»

«En la tarde del 3 de Abril, un malhechor penetró en la casa del señor conde de Bertora, en Villa Luisa (Montecarlo), apoderándose de una vitrina que contenía tabaqueras de oro rodeadas de brillantes y relojes del mismo metal, que constituían una coleccion de mucho valor.

Los objetos robados son los siguientes:

Una miniatura en esmalte representando á Napoleón I con un autógrafo firmado en Santa Elena, y un estuche con el nombre del doctor O'Meaana.—Una tabaquera con una miniatura del Gran Duque Constantino.—Una tabaquera con las cifras V. R.—Dos tabaqueras con las cifras V. E.—Dos tabaqueras con miniaturas de la Reina Sofía de Holanda.—Otra id con una miniatura del Rey Maximiliano de Baviera.—Otra idem con el retrato del antiguo Rey de Tunez.—Otra idem esmaltada en blanco.—Otra con las cifras M. B.—Otra con una L. y una corona.—Otra con la cifra W. y una corona.—Otra con una F y corona.—Otra con el retrato del Rey Oscar de Suecia.—Otra en esmalte representando la educacion de Aquiles (estilo Imperio).—Otra esmaltada en blanco. Luis XVI.—Un reloj Luis XVI con triple caja, por un lado, de oro repujado, representa una escena bíblica, y por el otro un *guilloché* verde (de fabricacion inglesa).—Un reloj de oro repujado, pequeño modelo estilo Luis XVI.—Otro reloj Luis XVI esmaltado en azul y oro. Otro reloj estilo Luis XVI de forma octógona alargada, y rodeado de diamantes y rubíes, con los dos cristales de roca.»

Como se ve, todos estos objetos, de los cuales algunos son regalo de Soberanos, tienen ademas el valor material del oro y brillantes, representando en total una suma considerable.

¡Ojo! muchísimo ojo al establecimiento de Catrera y á otros por el estilo, que por su esplendor atraen las maravillas del arte! ...

⁂

Párrafos de *El Tiempo* de Buenos Aires, que permiten comprender como andan por allá en punto á precauciones sanitarias;—ellos, que teniendo el temible huésped en su casa se encocoran con los vecinos inmunes, y á la vez rinden culto á la lógica aplicando severidades á las procedencias del Brasil, como la de cuarenta y ocho horas respecto á Paranaguá:

«Iniquidades sanitarias—Los nuevos casos—Imprevision, descuido y negligencia—Parece contradictorio el primer título de estas líneas, pero es el que requieren extrictamente los hechos á que vamos á referirnos.

Resulta que el caso último de fiebre amarilla producido en la calle Rioja núm 1009, era una *mujer que tenia en su poder ropas de uno de los fallecidos anteriormente!*

Y ahora resulta tambien que el caso de la calle San Juan 2851, producido ayer, es una mujer *que procede del foco de la calle Constitucion 2068!!*

Las anotaciones son edificantes!

¿Cuál es, pues, la vigilancia que se ha aplicado, el extricto aislamiento de los focos epidémicos, si los gérmenes andan paseando en personas y ropas é infestando otras casas y otras manzanas?

El hecho tiene bastante de inaudito, y no puede explicarse de modo alguno satisfactorio.

La Municipalidad debe llamar á cuentas á la Asistencia Pública y el doctor Yofre debe dirigir otra nota al Departamento de Higiene.

El descuido y la negligencia de las autoridades sanitarias es evidente y claro.

Pero todavía hay algo más grave: se complementan las omisiones con la barbarie, con lo que antes hemos llamado iniquidades sanitarias.

Todos los habitantes de las casas donde se producen enfermos de la peste son *arreados* para el lazareto de Martín García, como se arrea ganado.

Nosotros preguntamos si eso se haria en el caso de que la epidemia pudiera afectar á gentes de posicion.

Francamente, no vigilar, no aislar los focos de infeccion, y luego proceder tan salvajemente con pobres infelices, revela un criterio perturbado, por una rara lógica científica, y por una extravagante equidad moral.»

Dadas estas explicaciones, se impone la idea de que deben bajar la prima algunos colegas de Buenos Aires, cuando la sonata verse sobre actos vecinales relacionados con la salud pública.

⁂

El retrato de un gallardo muchacho y la siguiente nota,—ambas cosas contenidas en la revista argentina *La Ilustracion Naval y Militar*, refluyen en honra de nuestro país, pues se trata de uno de tantos compatriotas á quienes el destino los aleja del suelo natal, sin menoscabar la ausencia el culto del alma al terruño:

«El cadete Cárlos Parsons Horne—*Nuestros futuros marinos*—Como recordarán nuestros lectores, del 10 al 15 de Agosto del año pasado tuvieron lugar los exámenes reglamentarios de ingreso á nuestra Escuela Naval.

«Las veinte becas vacantes fueron entonces disputadas por ciento treinta y ocho aspirantes, elemento todo de primer órden, lo que decidió al Superior Gobierno, teniendo en cuenta las necesidades del momento, á aumentar el número hasta treinta y ocho.

«Habiendo desaparecido los motivos que dieron márgen á esa determinacion y de conformidad con el reglamento vigente, se procedió el veinte de Marzo próximo pasado, á un nuevo exámen á fin de eliminar los que obtuvieran mas baja clasificacion, señalando al mismo tiempo el órden en que cada aspirante debia continuar sus estudios durante el año escolar, obteniendo el jóven Parsons Horne en este nuevo exámen, que llamaremos de seleccion, la clasificacion mas alta, por cuyo motivo, y como un aliciente á los demas ofrecemos hoy el retrato de tan estudioso jóven.»

Fénix.

EN EL CORREO

HONROSA DEMOSTRACION AL SEÑOR FERNANDEZ

Ayer á las 4 y 30 de la tarde, el señor don Eduardo E. Fernandez, ex-director general de Correos y Telégrafos, concurrió al local que ocupa esta importante reparticion pública, con el objeto de efectuar su despedida de todos los empleados superiores é inferiores.

A esa hora se hallaban en el patio del Correo, el nuevo sub-director señor Carlos Carve acompañado de los inspectores generales señores Suarez y Larrobla, del inspector departamental señor De María, y cerca de doscientos empleados de la Casa Central y de las Agencias Terrestres y Marítimas.

El señor Roustan no pudo asistir al acto á causa de haberse tenido que trasladar ayer de mañana á Las Piedras, por asuntos de familia.

El señor Fernandez, muy conmovido dió lectura del siguiente discurso:

Discurso del señor Fernandez

Señores:—La mision, que como empleado de la reparticion de Correos y Telégrafos Nacionales á que con orgullo he pertenecido por espacio de 21 años consecutivos, ha terminado de una manera completamente satisfactoria para mí.

Al despojarme del cargo que ejercí hasta el dia 11 del corriente, no me fué dado en ese acto dirijir mi palabra de despedida, sino á un determinado número de antiguos compañeros allí presentes, haciendo el propósito desde aquel instante de cumplir con este deber para mí sagrado con todos, ó por lo menos, con el mayor número posible de los que fueron mis subalternos ó mejor dicho, mis buenos y fieles amigos entre los cuales recuerdo en el presente uno de los que en años anteriores pertenecia al personal de esta reparticion, don Federico Delgado.

Tal es el objeto que aquí nos reune.

Señores: Espero que las modestas palabras que os voy á dirijir, inspiradas por el mas desinteresado y puro afecto, no se interpreten ó confundan con la suposicion malevolente de que puedan responder al mezquino intento de satisfacer un sentimiento de vanidad personal.

No, por Dios; podeis y os permito suponer que hasta cierto punto me encuentre envanecido por las inmerecidas demostraciones de consideracion y cariño con que mi alma ha sido conmovida en estos últimos dias; pero esta muy lejos de mí de que tales manifestaciones sean el fruto de mis merecimientos y sí solo, de la excesiva generosidad y benevolencia de las personas que me las han tributado.

Voy á informaros, pues, de mi foja de servicios desde que me inicié en la carrera de empleado público hasta alcanzar el encumbrado puesto del que acabo de descender para pasar á disfrutar del descanso y sosiego que mi estado físico imperiosamente me exije.

En Agosto de 1858, entré á ocupar el empleo de ordenanza y escribiente meritorio del extinguido Juzgado ordinario del departamento de San José. Advierto, señores, y muy especialmente á los empleados mas subalternos, que el puesto de ordenanza no era en nada superior al muy modesto de los actuales porteros del Correo y debo declararles con toda franqueza que ese humilde ejercicio, lejos de producirme el mas mínimo escozor despues de llegar á los puestos superiores, por el contrario, lo he invocado como título de honor que me enaltecia y dignificaba.

Pasé en seguida en el año 1859 á la Junta E. Administrativa del mismo departamento como portero y escribiente meritorio, permaneciendo en este puesto subalterno hasta Agosto de 1861.

En Junio de 1865 entré á ejercer el cargo de secretario de la Comision Extraordinaria, y mas tarde en Junio de 1868 el de secretario de la Junta Económico Administrativa del departamento referido, hasta el mes de Agosto de 1870 que cesé en el empleo para prestar mis servicios en el ejército en campaña hasta Abril de 1872.

Nombrado administrador de Correos de San José en el mes de Abril de 1875, continué en el empleo hasta Febrero de 1876, que fuí llamado á ocupar el puesto de oficial 1.° en esta Reparticion.

En Setiembre de 1889, fuí promovido á la plaza de Sud-director, desempeñándola hasta el 22 de Marzo del corriente año en que el Superior Gobierno, se dignó conferirme la Direccion General.

Aquí teneis señores, relacionados mis servicios y sobre esta exposicion franca y sincera que tal vez alguno pudiera atribuirla á fatuidad, aunque bien distante está de serlo por cierto, me propongo hacer algunas lijeras reflexiones que quizá sean de algun provecho para los que han abrazado la carrera de empleado en la reparticion á que he dejado de pertenecer.

Me preguntareis al daros cuenta de la escala ascendente y progresiva de los puestos que he desempeñado—¿los habeis conseguido á causa de una vasta ilustracion?—acaso por el conjunto ó alguno de los dones naturales con que el hombre suele ser favorecido por la Providencia?—ó bien por haber puesto en juego influencias personales ó recomendaciones especiales de algun género?

Con la mano en la conciencia la respuesta sería una absoluta negativa.—Mi educacion ha sido humilde y muy limitada: la que allá por el año 1853 se podia recibir en escuelas del Estado en un Pueblo de campaña.—Talento, desgraciadamente desposeido de él, y en cuanto á perseguir los puestos superiores por medio de instancias personales, á hacer valer para conseguirlos la intervencion de terceros, os juro solemnemente que nunca lo he puesto en práctica.

El secreto de ver colmadas hoy mis legítimas aspiraciones os lo voy á revelar mis amigos, en pocas palabras. Consiste única y exclusivamente en haber observado en el desempeño de los empleos que se me confiaban, una conducta circunspecta en el cumplimiento de mis deberes acatando y haciendo efectivos los mandatos de mis superiores con la mayor solicitud y subordinacion; sin abusar del mando cuando lo he tenido, con mis inferiores en jerarquía.

Con la contraccion, asistencia asídua y laboriosidad, en mas de una ocasion he conseguido que mis jefes me disimulasen la falta de preparacion y competencia que los cometidos del cargo exigian.

Ahora bien, señores—¿cómo no augurarles por lo menos á una parte de los presentes, dotados de una clara inteligencia, de práctica en el servicio adquirida en largos años de continua y perseverante labor, el que mas tarde ó mas temprano se les adjudique un premio á sus afanes, análogo al que me ha sido otorgado por la superioridad?

Es necesario no desmayar: que la palabra de aliento que os dirige en estos momentos el que fué vuestro jefe y hoy solo amigo, os impulse y estimule á seguir en adelante cumpliendo las obligaciones del puesto con toda la solicitud y perseverancia con que hasta aquí lo habeis hecho y aun con mayor entusiasmo á ser esto posible. Nada de impaciencias ni pretensiones mas allá de lo justo y equitativo y que cada uno sepa apreciar por sí el alcance de sus méritos.

Haced por acumular virtudes, cada uno en las esfera de su condicion, que al fin ellas han de ser recompensadas.

Desearía no molestar más vuestra atencion; pero me sucede lo que al que emprende un largo viaje y tiene que desprenderse de seres queridos: avanza la hora de partida y sea ya una recomendacion ó alguna palabra cariñosa queda siempre por hacer ó decir.

Permitidme, pues, os haga un pedido especial y es, que presteis toda vuestra ilimitada cooperacion al señor Roustan que os ha tocado en suerte como jefe superior, por que me asiste la seguridad de que, al poco tiempo de conocerlo y tratarlo, no tendreis para él más que palabras de justa alabanza—al señor Carve como Sub Director que tantas vinculaciones cuenta entre vosotros por las relevantes prendas que le adornan y finalmente á los demas empleados superiores que han sido recientemente ascendidos.

Que la más perfecta armonía reine siempre entre el personal del Correos y del Telégrafo Nacional, es tambien una esperanza que alimento y espero no verla defraudada.

Gracias mil señores empleados, por que en conjunto y en particular cada uno, de un modo ó de otro segun su condicion, han contribuido eficazmente con su concurso en el tiempo que he permanecido en la reparticion, ya en el segundo como en el primer puesto, á hacerme menos difícil el cumplimiento de mis delicados cometidos.

—

Termino, mis queridos amigos: voy á seguir la peregrinacion de la vida con las alforjas sobre el hombro: una, repleta de satisfacciones personales que alimentarán y retemplarán mi espíritu hasta el fin de la expedicion y que pasará luego como precioso legado á mis hijos; la otra, ... por que negarlo?... muy pobremente provista de comestibles para tan largo camino.

Mas no importa; pasadas las primeras jornadas podré con ayuda de Dios, ir equilibrando el peso de una y otra de manera que sea menos incómodo y fatigoso el trayecto á recorrer.

Quisiera poderlos estrechar á todos en mis brazos; no siendo esto posible, lo hago en vuestro jefe, el sub-director, por los empleados superiores y por los inferiores, en este veterano de corazon de oro.

Sed muy felices y contad siempre con el aprecio y cariño de vuestro amigo verdadero.

A su vez el inspector departamental, señor Bernardo Suarez, contestó lo siguiente:

Discurso de don Bernardo Suarez

Señor Fernandez, señores: Al despedirnos en este instante de nuestro ex-jefe don Eduardo V. Fernandez es deber de justicia por nuestra parte el rendirle los honores consiguientes al meritorio empleado que se jubila cansado y fatigado despues de una labor de treinta y cinco años de servicios intachables en los puestos públicos que desempeñó.

El Correo Nacional lo ha contado entre sus filas desde empleado subalterno á jefe y tanto en uno como en otro cargo, siempre tuvo una palabra de aliento y una sonrisa para el compañero de oficina que lo secundaba en la labor comun.

Mucho le debe esta reparticion á su competencia y consagracion, preocupándose en todos los instantes de su agitada vida de servir á los intereses nacionales como el guardian celoso del buen nombre de la Direccion.

Espíritu conciliador y sensible á las desgracias agenas, nunca dejó de hacer el bien á sus empleados cuando la desgracia golpeaba á las puertas de sus hogares.

Al despedirnos del compañero de oficina hago votos por la salud y felicidad del amigo que se aleja de la familia postal.—He dicho.

Finalizó el acto el inspector departamental señor Isidoro E. De María pronunciando los siguientes conceptos:

Palabras del señor Isidoro E. De María

He aquí las palabras pronunciadas por el Inspector Departamental don Isidoro E. De María.

Compañeros:

Nos congregamos aquí, en nuestra casa de Correos, en acto, si bien ageno al servicio, altamente simpático y edificante para el personal de la reparticion postal.

Vamos á despedirnos sencillamente de un viejo servidor de la Nacion, cuya foja de servicios es bien honrosa, y al cual, como un acto de justicia, el Superior Gobierno le ha concedido la jubilacion íntegra del elevado cargo de Director General.

Vamos á estrechar la mano de un antiguo compañero de tareas, que en su larga y constante estadía en el Correo deja notables trabajos y enseñanzas provechosas á la vez que un ejemplo moralizador de laboriosidad, de honradez acrisolada, y de una bondad poco comun en los empleados de alta jerarquía.

Vamos á separarnos, diré en fin, del apreciable y modesto ex-Director don Eduardo V. Fernandez, de *don Eduardo*, como se le ha llamado continuamente, desde la covacha del viejo Conserje Pereira hasta los salones de la Direccion General.

Señores: Veneremos el nombre del compañero que se ausenta á descansar en el hogar querido y abriguemos la esperanza de verlo figurar al frente del futuro Archivo y Biblioteca del Correo Nacional como homenaje á sus méritos, idea que dejo librada al ilustrado criterio del Exmo señor ministro de Gobierno y de nuestro estimado Director General señor Roustan.

He dicho.

—

El señor Fernandez abrazó al sub-director Sr. Carve, á los señores Suarez y De-María y al moreno conserge Lino Pereira, que es el empleado mas antiguo del Correo

Aun cuando el señor Fernandez se oponia insistentemente fué acompañado hasta su casa sita en la calle Salto, por los numerosos empleados de la reparticion en que tan meritorios servicios ha prestado.

Una vez llegado á la casa del señor Fernanandez, este agradeció las manifestaciones de que habia sido objeto y se despidió de todos ellos, abrazando á la mayor parte de los presentes.

—

Como recuerdo, los empleados de la secretaría del Correo obsequiaron al señor Fernandez con una boquilla de ámbar y los de la 1.ª Division, con un album firmado por todos ellos, una biblioteca de nogal de tres cuerpos, un juego de sillas de baqueta y dos sillones.

Sociales

El señor Gilbert, secretario de la Legacion Francesa en Montevideo, ha recibido por el último paquete trasatlántico las *palmes academiques*, distincion que se otorga al mérito adquirido en la enseñanza y en otras ramas análogas de intelectualidad.

Ha motivado esta condecoracion el notable informe sobre el Uruguay que el señor Gilbert ha enviado ultimamente á Francia.

⁂ En el Huracan partió ayer el señor Antonio D. Lussich, con destino á su propiedad en Punta de la Ballena. El objeto de ese viaje es traer á la familia de dicho caballero, la cual ha pasado en aquel punto tres ó cuatro meses.

⁂ Escriben de Buenos Aires:

El ministro de Relaciones Exteriores de acuerdo con el presidente de la República, ha decidido conmemorar el próximo aniversario patrio obsequiando al cuerpo diplomático extranjero con un banquete que se celebrará el dia 24 á las 8 p. m. en el salon de recepciones de la Casa de Gobierno.

Ayer se han impartido las ordenes del caso para el arreglo conveniente de la mesa, asi como de la instalacion de luz eléctrica.

El banquete será ofrecido por el ministro de Relaciones Exteriores, pero asistirá tambien el presidente de la República.

Como es de práctica, los invitados serán los ministros extranjeros y encargados de negocios acreditados ante el Gobierno.

⁂ Noticias de Canelones:

Tuvo lugar el enlace de la señorita Inés Goldaráz con el jóven Pio Vidal.

El acto fué íntimo no asistiendo mas personas que los miembros de la familia.

Fueron padrinos la señora Juana Vidal Goldaráz y don Benito Vidal.

Los novios partieron la misma noche para Montevideo, donde fijarán su residencia

—Han anunciado su regreso á ésta para el 25 del corriente, las señoritas Toribia Ramirez y Julia Ferrer despues de pasar una larga temporada en el importante establecimiento de campo que en la Florida posée el acaudalado estanciero don José M Vignoli.

Vendrá con ellas la señora Luisa Vignoli de Happel.

—El 20 del corriente es el dia designado para el enlace del señor Miguel E. Ormaechea con la interesante señorita Eusebia Vidal.

Serán padrinos los padres de la novia, don Adolfo Vidal y doña Paulina P. de Vidal.

⁂ En los escaparates de la tienda de los señores Lopez y Martinez (dice un diario de San Jose) se exhibe un bonito trabajo artístico obra de la señorita Emilia Macció, que ha merecido de personas entendidas justicieros elogios. Son dos grandes jarrones de terracota, pintados de azul y blanco, como se pinta el cielo en esas tardes melancólicas, cuando los cenicientos nubarrones, parecen copos de nieve diseminados de trecho en trecho. En la parte superior tienen un precioso ramo de flores; tambien elaboradas con primor por la nombrada señorita que parecen estuvieran despidiendo esencias embriagadoras, y cuyos colores, son tan naturales. que á primer golpe de vista, despiertan en el observador dudas, acerca de su artificialidad.

⁂ Un caso de divorcio producido ultimamente en Londres da una nueva prueba mas del positivismo británico.

El teniente Harrison, del ejército de la India, sorprendió un dia á su esposa en momentos, que firmaba una esquela dirigida al mayor Rose y en la que entre otras cosas decíale:

«Sufro con toda mi alma cuando mi marido besa á la pequeña Elzie No puedo soportar dicho espectaculo.»

Apremiada por sus preguntas Mrs. Harrison confesó á su esposo que de los cuatro hijos que tenian, solo dos eran de él. siendo el verdadero padre de los otros dos el mayor Rose.

Cualquiera se imaginaria que el teniente Harrison provocó en duelo al ladron de su honra. Nada de eso.

⁂ Habla un diario de Buenos Aires:

Llegó de la vecina orilla la señorita Elena Hordeñana.

Pasará una temporada en casa de su tia, la señora Mercedes Abella de Suarez.

—En el Venus ha llegado Dalmiro Costa. Viene con el objeto de dirigir los ensayos de su marcha guerrera «Ituzaingó» que ha sido instrumentada para bandas militares.

Los aires frescos de su patria, el mar salobre que mas de una vez lo envolviera en sus ondas, encrespadas á su contacto, como queriendo buscar raras armonias para despertar al maestro, y las casas que allí ha admirado Dalmiro, todo eso ha contribuido á volver á la realidad á su inspiracion dormida y á darnos á conocer que aun palpita como ayer, inspirado y genial, su corazon de músico.

⁂ Se están dando pasos—dice *El Tiempo*—para constituir en Buenos Aires un club de pescadores de caña, pues el número de los aficionados á este apacible arte, va en aumento.

Probablemente funcionará ya para la próxima estacion.

El club facilitará á sus asociados el conocimiento de los mejores sitios donde pescar.

¡Cómo se divertirán! ..

⁂ Se desposó en la Colonia el jóven hacendado Juan Arturo Lacoste, con la señorita Angelita Castellanos.

⁂ Hasta ahora el delito de bigamia solo era frecuente entre los hombres. Entre las mujeres era cosa rarísima; la mujer que lograba pescar un marido se daba por satisfecha y no aspiraba á mas.... Pero alguna vez habia de presentarse el caso contrario.

La heroína de este caso de poligamia es una señora inglesa que acaba de comparecer ante la autoridad judicial de Blacpod, acusada por su primer marido.

La brava señora explica el hecho diciendo que habiendo desaparecido su primer marido y creyéndole muerto, no tuvo inconveniente en contraer segundas nupcias; murió el segundo y casó por tercera vez. Entonces apareció el primer marido; siendo nulo el tercer matrimonio segun las leyes.. se casó con el cuarto.

No ha satisfecho la explicacion á los jueces, y la señora ha sido condenada.

Pero es lo que dirá ella: ¡Que la quiten lo bailado!

⁂ En París ocurrió un suceso tan original como desagradable.

Al pasar la tiple Mlle. Germaini Diris, al caer de la tarde, por la plaza Vintimille, sintió en la espalda un fuertísimo golpe que la hizo caer á tierra, dando gritos de terror. Acudieron inmediatamente dos agentes de servicio y varios curiosos, que encontraron á Mlle. Diris luchando en el suelo con un enorme mono que la tenia fuertemente abrazada.

Pretendieron entre todos librarla del animal sujetándole para evitar nuevos accidentes, pero dando el mono un tremendo salto, se refugió en el jardin, donde ha sido imposible encontrarle, á pesar de haberse registrado minuciosamente por multitud de agentes durante toda la noche.

Mlle Diris se desmayó de terror.

⁂ Nos comunican de San José:

Contrajo enlace el señor Emeterio Cardoso con la señorita Jacinta Brian.

Fueron padrinos la señora Micaela I. de Agüero y su hijo Arturo.

—En la costa de San José, casa del señor Diego Larrea estimado comerciante de aquellos lugares, efectuóse una misa de requien en sufragio del padre Braña.

Asistieron á la ceremonia las familias de Larrea, Dagnino. Lerena, Sosa, Sánchez y del Rio.

⁂ Ecos de Mercedes:

El señor Carlos Blixen que por motivos de salud ha pasado una larga temporada de campo en la estancia del señor Young, en el vecino departamento de Rio Negro, el 20 del corriente regresará á la capital.

—Encuéntrase enfermo de algun cuidado un hijo del procurador señor Dionisio Viera.

—De Olavarria—provincia de Buenos Aires—donde desde hace tiempo está establecido con casa de comercio, ha llegado á ésta nuestro estimado compatriota don Carlos Lucio Fregeiro.

Ha venido con el propósito de llevar á su señora madre cuyo estado de salud es bastante delicado.

⁂ Con motivo de la fiesta nacional paraguaya conmemorada ayer, fué muy visitado durante la tarde el Consulado General del Paraguay por distinguidos miembros del cuerpo diplomático y consular y respetables caballeros de nuestra sociedad.

Festejando el aniversario de la República hermana efectuóse anoche una comida íntima en casa del doctor Alonso Criado á la que concurrieron las principales familias que forman parte de la colonia paraguaya radicada en Montevideo.

⁂ Con motivo de haberse celebrado ayer el primer aniversario del casamiento del doctor Carlos García Acevedo tuvo lugar en su casa una pequeña fiesta á la que asistieron ademas de las familias de Arocena y García Lagos un grupo de íntimos. La jóven pareja fué muy felicitada y obsequiada,

⁂ Parte la semana próxima para Rio Janeiro el señor Adolfo Basañes cónsul de la República en el Brasil. Lo acompañará su familia.

⁂ El estado del doctor Cárlos Tejedor, dice un diario de Buenos Aires, continua siendo satisfactorio, acentuándose cada vez más la mejoría.

El malestar ocasionado por las heridas que recibiera ha disminuido considerablemente en las últimas 24 horas, habiéndose cicatrizado la mayoría de ellas.

El domicilio del doctor Tejedor sigue siendo muy visitado y entre las personas que fueron ayer á informarse de su salud figuran el presidente de la república general Julio A. Roca y el general Bartolomé Mitre.

⁂ Escasa concurrencia asistió ayer al Prado. Vimos á las familias de Cuestas, Reyes Lerena, Howard, A. García Lagos, Arteaga, I. García Lagos, Rodriguez Arocena, Artagaveitia, Serratosa, Blanco Acevedo, Piñeiro, Lafone, Brito del Pino, Montero Weintuises, Rodriguez Marcenal, Saez, Deambrosis, Pareja, H. García Lagos, Sosa Diaz, Somalo, Brian, Vidal, Shaw, Illa, Gajardo, Terra, Paysée, etc.

⁂ Parte mañana para Mercedes, el ingeniero señor Cárlos Joung, inspector técnico del Telégrafo Nacional, por asuntos relacionados con el cargo que ocupa.

⁂ Le ha sido practicada con todo éxito una difícil operacion en la cabeza á una niñita del señor don Bernardo Suarez. La enfermita sigue sin novedad. La asiste el doctor Velasco.

⁂ El 20 del corriente se embarcará en Buenos Aires con destino á Europa, el señor Miguel Alfredo Martinez de Hoz acompañado de su distinguida esposa nuestra compatriota señora Julia Elena Acevedo de Martinez de Hoz.

En el mismo vapor parte el señor Ernesto Corti y su señora Gabriela Lenzi de Corti.

⁂ El retiro iniciado por la Asociacion de Señoras Cristianas, empezará el domingo 21 de Mayo en la capilla de Casaravilla en el Paso de las Duranas. Predicará el P. Layodice.

⁂ Los empleados de la secretaría del correo le han presentado un obsequio al señor don Eduardo Fernandez ex-director de Correos en prueba de amistad.

⁂ Varios amigos del señor Luis P. Pereyra le ofrecerán el mártes próximo en la Rotisserie Lanata una comida, con motivo de su próximo enlace con la señorita Delfina Arnays.

Prevenimos á los interesados que el libro de adhesiones á dicha comida se encuentra en lo de Lanata, donde podrán pasar con el objeto de inscribirse.

EN EL 1.° DE CAZADORES

Brillante fué la fiesta efectuada anoche en el cuartel del 1.° de cazadores, con motivo de la inauguracion de la biblioteca y gabinete fotográfico.

El programa de la fiesta, publicado en nuestra edicion del viernes ppdo. fué cumplido en todas sus partes, portándose de manera admirable la orquesta formada y dirigida por el maestro Almada.

La concurrencia á la fiesta era numerosísima, notándose la presencia de los ministros de Guerra y Hacienda, general Eduardo Vazquez, coroneles Herrera, Bardas, Pereira, Cardoso, Idoyaga, Abreu, Bassano, Silva; tenientes coroneles Amaro, Montoro y oficialidad de varios cuerpos.

El tenor Maristany cantó notablemente diversos trozos de ópera, siendo compelido al bis. Donde descolló principalmente fué en una romanza lindísima de una ópera original del maestro Almada.

Además de los oradores designados en el programa hicieron uso de la palabra el teniente Suarez, los subtenientes Tajes, De Leon y Secades.

Despues del concierto se pasó al comedor del cuartel donde se habia preparado una mesa con exquisito gusto.

Se pronunciaron brindis allí.

El ministro de Hacienda doctor Campistegui habló abundando en conceptos para el ejército y recordando el tiempo en que tuvo el honor de formar parte de él.

La hermosísima fiesta terminó á las 12 de la noche, dejando en el ánimo de todos los asistentes á ella las más gratas impresiones.

Crónica policial

Sangriento suceso—Anoche á las 11 próximamente ocurrió en la calle Yaguaron, cerca del Cementerio Central un sangriento suceso cuyos detalles no se conocen con rigurosa exactitud debido á que los actores del hecho, que podian declarar como habia ocurrido, se encontraban ebrios y confundian completamente lo sucedido

Francisco Mancacho y Arturo Caraballo que fueron los peleadores, estuvieron bebiendo juntos hasta las 10 y media; á esa hora tomaron el camino de sus casas. Iban por Estanzuela y al llegar á Yaguaron se tomaron en pelea

Mancacho sacando de su cintura un cuchillo lo sepultó en el cuerpo de su compañero. Caraballo cayó bañado en sangre. La herida era profunda; el cuchillo habia penetrado debajo de la tetilla izquierda.

Momentos despues llegaban al lugar del suceso varios agentes de la 4.ª seccion que se hicieron cargo del herido y del heridor.

El doctor Grolero atendió al primero y dispuso su pase al hospital.

El estado del herido es gravísimo.

Varios sucesos—La comisaría 1.ª remitió á la Jefatura á Manuel Nimo, Manuel Lorenzo y Ramon Cambeiro por haberse tomado en pelea á puñetazos, en la calle Piedras y Guaraní, de la que resultó Lorenzo con algunos rasguños.

—La 19.ª á Domingo Echotto y Francisco Arburo que en el almacen de Ismael Mancini se tomaron á puñetazos.

—La 7.ª á José Arredondo y Alfredo Fernandez que hallándose ébrios, armado de un cuchillo el primero y de un tenedor el segundo agredieron á los sargentos del 1.° de Cazadores José García y Cayetano Hernandez, sin conseguir herirlos.

—La 12.ª á Enrique Merlo por haberse tomado á puñetazos con Enrique Alvarez, en la esquina Millan y Libertad. Alvarez fugó.

—La 4.ª á Alberto Burgueño que en compañia de otros menores se encontraban «guerrillando» en la calle Rio Negro entre Isla de Flores y el mar.

Para reducir á prision á Burgueño el guardia civil Cuello tuvo que recurrir á su machete con el que le dió varios «planazos».

Cuello ha sido arrestado por haber hecho uso del machete.

Marineros presos—Los marineros Ferdinand Nordleis y Torry Susky del crucero norteamericano Newark entraron anoche en la casa Colon 144, donde habita don Antonio Perez, y sin motivo agredieron á éste á puñetazos.

No sin gran trabajo un guardia civil de la 1.ª pudo aprehender á los dos marineros y llevarlos á la comisaría de donde se les remitió á la Jefatura.

El guardia civil quedó con la blusa hecha pedazos; los marineros le arrancaron todos los botones y algunos pedazos de paño.

Se cree que los dos marineros fueron por equivocacion á casa de Perez creyendo ir á la de personas de su relacion.

Desgracia—En momentos en que cruzaba la calle Agraciada, por Nicaragua, Teresa Piaggio de Raffo fué derribada por un coche que guiaba Pedro Barousile.

Teresa sufrió contusiones en la cara, piernas y antebrazo izquierdo. Fué curada por el doctor Grolero.

ANTI-MENIPEA

BYZANTINUS VERSUS COSTA

QUINTA Y ULTIMA PARTE

CAPÍTULO SEXTO Y ÚLTIMO

I

Decíamos ayer que el Banco Fundario y la Empresa Catastral eran dos hermanos gemelos, unidos como los siameses, por el mismo vínculo,—la denuncia de la tierra fiscal;—y que así, en un solo proyecto, el del «Instituto N. de Estadística y Colonizacion» de los señores A. Barran y Ca., los habíamos encontrado.—La denuncia de la tierra fiscal, repitámoslo, es el «alma mater» de esos tres proyectos.

Aquella «Estadística General del territorio», aquellos «Registros de la Propiedad», aquellos «Trabajos Estadísticos», y todas las mensuras, levantamientos de planos parcelarios, etc., etc., del Instituto de Estadística, no eran otra cosa que el Proyecto Catastral, entonces en estado embrionario, rudimentario.

Y aquella empresa de Colonizacion de las Tierras Fiscales propias y adquiridas «á medias» con el fisco,—ya de entonces viene la idea de la «medianería» con el Estado,—y los préstamos á los colonos ubicados en la otra mitad de la tierra fiscal, no son tampoco, otra cosa, que el Banco Fundario en otra forma.

La adjudicacion á la Empresa del 50 o/o de todos los bienes fiscales, es el equivalente exacto de la «mitad» de las tierras públicas.

Al hacer el descubrimiento de ese otro fosil,—el proyecto de A. Barran y Ca.—y constatar que es de la misma especie, algo modificado—que los proyectos Fundario y Catastral del doctor Costa, hemos sentido el placer que experimentaría el naturalista que encuentra en un fósil el semejante inmediato desaparecido ó extinguido, del que está todavía viviente.

Y nos hemos preguntado con curiosidad, el «alma parens» de esos tres proyectos es el espíritu de Barran ó el del doctor Costa? Sáquenos de dudas, por Dios!

En el Banco Fundario en Setiembre 12 de 1891,—en el Instituto N. Estadístico y Colonizador de 28 de Setiembre «de ese mismo mes y año», y en la Empresa Catastral de 1.° de Julio de 1892, bajo distintos disfraces, con aparatos escénicos mas ó menos artísticos y científicos aparece siempre la garra de la denuncia tendida en direccion á la «mitad de las tierras públicas!» Que misteriosa coincidencia, y que tenacidad digna de mejor causa!

En el 1.° para premiar el «descubrimiento», oh! el descubrimiento! de la tierra «oculta» y los servicios colonizadores del Banco de Otto Bemberg y C.ª; en el 2.° á «los catorce» dias, aun tibio el cadáver del Fundario fundido,—para compensar los servicios catastrales, colonizadores y «descubridores ó denunciantes» del Instituto pleitista!, y en el tercero para compensar á la Empresa Catastral!

Hablando de los «procedimientos» de esa curiosísima creacion del Instituto Estadístico, decia el informe que acompañaba el proyecto: «Lo ejecutivo y sumario del «procedimiento estadístico» (procedimientos «estadísticos» para cambiar el estado del poseedor despojándolo de su posesion! que espléndido, que curioso disfraz) está autorizado por la práctica constante en todas las naciones! (Cuáles?) fácil es comprender las innumerables dificultades que han de oponer algunos poseedores de mala fé al Instituto Nacional, y esto hace indispensable que rodeados de la mayor publicidad los agentes estadísticos constaten mediante «sumarios procedimientos» testificales, exámen de archivos y compulsa de documentos LA LEGITIMIDAD con que cada cual dificulta los predios en cuya posesion aparece.»

Procedimientos «estadísticos» para arrebatarle á uno la posesion ó la propiedad,—y «agentes estadísticos» encargados de resolver sobre la «legitimidad» de los derechos!

Esos agentes «estadísticos», fallando sumariamente cuestiones de derecho, son el embrion de esos tribunales viajeros que veremos en el Catastral, y que tambien fallan en primera y única instancia.

Miradas estas creaciones con ojo de naturalista, este les hallaría semejanzas, por el instinto que los lleva á la tierra, á las tierras fiscales, y por los vuelos intelectuales que revelan, al «Pterodástilo» y al «Rhamphorilynchus», del período terciario, mitad reptiles, mitad pájaros, que lo mismo se arrastraban por el suelo que hendian los aires.

Mirados como filósofo, con la filosofía que ha inspirado el final deplorable de Nirvana, no son sino tres encarnaciones, tres *acatars*, como los de Brahama, pero que siempre llevan al mismo propósito, el de meterles la garra, con cualquier motivo, más ó menos plausible, á las tierras fiscales.

II

La primera encarnacion, la del Fundario, ya lo hemos visto, creía conseguir su objeto bajo el disfraz de la Diosa Cibeles y entonces, hablándose del Catastro se decia, que éste era «impracticable», «en fin fué absolutamente QUIMÉRICO!» Que en Francia y Bélgica habia costado centenares de millones. Que Austria, Inglaterra, Baviera, España, Prusia, Suiza, etc., aun no lo habian terminado. Que «en todos esos paises ha sido lentísima, laboriosa y costosa la operacion del catastro, cuyos beneficios solo han podido recogerlos «las generaciones siguientes» á aquellas que los decretaron y comenzaron, y eso gastando y trabajando sin cesar «en su renovacion», por razon de los cambios de mutacion de las propiedades que deben servir de base á la percepcion del impuesto territorial.»

Háblase despues de las dificultades prácticas, tratándose de «una Nacion como la nuestra, donde hay 15 orígenes distintos por lo menos de títulos»; de lo mal hecho de las viejas mensuras, de la resistencia de los ocupantes, etc., etc., y se concluye diciendo que: «Cuando una nacion llega á colocarse en estas condiciones, «es cuando menos» POCO PRÁCTICO, YA QUE NO QUIMÉRICO «abordar el catastro general», al menos como plan de salvacion económica de actualidad.» ¡Textual—Creerian Vds. con eso enterrado el Proyecto de Catastro, al menos por veinte años?

Quiá! á los quince dias, no,—seamos exactos, precisos, para evitar rectificaciones,—á los diez y seis dias, ni uno mas ni uno menos!—desahuciado el fundario, se presentaba el segundo «avatar», el Instituto Estadístico y Colonizador que ya hemos bosquejado y que se basaba precisamente en que «nuevos procedimientos geodésicos y topográficos han «simplificado y reducido la monumental tarea» dando á los resultados una precision matemática y permitiendo emprender esos trabajos con el conocimiento exacto del tiempo y las erogaciones que han de costar verlos terminados.»

Esos nuevos procedimientos, segun Barran y C.ª, hacian fácil, económico, práctico, lo que ayer era difícil, de costo millonario, «impracticable, quimérico», segun el doctor Costa.

Barran y C.ª se referian sin duda al traqueómetro de Porro, y argumentaban como argumento ahora el doctor Costa.

Pero por Dios! Doctor Costa, si el traqueómetro fué descubierto en mil ochocientos cuarenta y tantos, porque esos ingleses, que son tan prácticos y ejecutivos, no se han servido de él y concluido su catastro en 1861? Por qué no han realizado ese catastro parcelario tan maravilloso, que en este país convierte en «tierra de pan llevar» los mas áridos pedregales ó las lagunas pontinas, sanea títulos viciosos de treinta orígenes distintos, hace perfectas las viejas mensuras á ojo de buen cubero, y vence las resistencias del poseedor, que adherido á tierra no quiere dejarse despojar de sus derechos, de su casa, de su hogar?

Dígalo doctor Costa y edifique al país con su superciencia sociológica, por encima no solo de todos sus compatriotas, sino tambien de austriacos, suizos, alemanes, ingleses y yankees.

Pero veamos, un poco de más cerca, este tercero y último *avatar*—hasta ahora—en sus rasgos esenciales—separando á un lado su disfraz mitológico-científico.

III

Lo primero que se vé es la garra de la denuncia—queriendo arrebatar á los poseedores «la mitad» de la tierra fiscal en forma «sumarísima», que es la forma de todas las aves de presa. Para eso, en vez de aquellos curiosos y terribles «agentes estadísticos» (que opina usted doctor Pena y los estudiantes de su clase, de esa nueva definicion de «estadístico» dada por Barran) aparecen los tres jueces del Tribunal Viajero, que en una sola y «única instancia» fallan el litigio entre la empresa y los poseedores ó dueños de la tierra demandados, ponen á la empresa «en posesion de ella, de la mitad»—«quedando á salvo los derechos de los opositores para hacerlos valer ante la justicia ordinaria contra quienes hubiese lugar». ¡Admirable!—«Esa es fuerte! como dice Alejandro Zumarán cuando en el ajedrez se hace una jugada incontrastable.

Pero eso no es nada—viene lo bueno. Cómo! Algo más fuerte aun? Oigan! Sabe el respetable público en que forma es nombrado ese «Tribunal Viajero, en comision», marchando á los tientos en la Empresa, contra mandato expreso constitucional,—que no tiene otro cometido, que el de fallar los pleitos de la misma empresa contra los particulares? «Por el Poder Ejecutivo, con aprobacion del Senado (!!) Á PROPUESTA EN TERNA, QUE PRESENTARÁ LA EMPRESA DEL CATASTRO!» Soberbio!

Pero, señor, si los Tribunales de Justicia son constitucionalmente, de eleccion de la Asamblea, y los de Jueces Letrados, del P. Judicial, de la Alta Corte ó Tribunal que hacen sus veces!

Eso será para la justicia ordinaria, pero para la justicia extraordinaria, «catastral», es la empresa la que propone ó designa sus propios Jueces!

Pero habrá en la ley algun medio de que esa facultad estupenda, esa especie de derecho patronato sobre la justicia, como la que tiene el Estado en la provision de Obispos ó Arzobispos, no sea mal empleado?

Ah, sí, hay una disposicion salvadora. - El artículo 12 dice con la mayor formalidad del mundo: «Escuchad!» como dicen en el Parlamento de Inglaterra! «Cuando las ternas fuesen compuestas de letrados «notoriamente incompetentes (hola!) ó de «mala reputacion» (zape!) el Poder Ejecutivo PODRÁ desecharlas y exigir que se presenten nuevas ternas».—Con que siendo los letrados «notoriamente incompetentes» ó de «mala reputacion» PODRÁ el Ejecutivo rechazarlos! Ja já! Con que eso será «facultativo» y aun siendo los letrados notoriamente cretinos ó bribones «podrá» el Poder Ejecutivo no rechazarlos! Estupendo! Y cuándo, y en qué caso «debería» rechazarlos? «Deberes?» Hablamos de otra cosa!

De suerte que, salvo el caso de un Poder Ejecutivo que le ponga el sambenito de «notoriamente incompetentes» (cretinos) ó de «mala reputacion, (bribones) lo que es peor, á toda terna que proponga la empresa, «ésta nombraría sus jueces», ó sería juez y parte á la vez Asombroso! «C'es Epatant!», como dicen los franceses.

Esa sería la «justicia» que, segun el doctor Costa, haria justicia á los poseedores!—Tararira!

Vamos ilustre adversario—*aba-éte*, para que estos charrúas, chanás, yaros, chayos y bohanes,—todas las tribus confederadas—no sientan herido su decoro, si alguno nos queda segun su opinion,—por esa cláusula «aparentemente» vergonzosa é inicua.—háganos ver qué tribu africana, qué República de Siberia, que rey Menelik ó Kapianga ha sometido las «tierras de su país», en pleito con una empresa civilizadora como la del ilustre capitan Marchand que la Francia se prepara á recibir con palmas y coronas,—á la jurisdiccion de jueces nombrados en «terna» por esa empresa? Apresúrese, mire que esas «ternas» son, como las *demi-mondaines*, provocativas, y pueden aparecer tras de ellas los «ternes» ó los «ternos» mas enérgicos y viriles.—Caramba! con este doctor Costa, es comprometedor!

IV

Veamos ahora con qué derechos, exenciones y recompensas se abonaria esa obra:

I. Se abonaria, segun el art. 27, con la mitad de todas las tierras fiscales que reivindique para el Estado, «ya sean éstas campos, terrenos urbanos y suburbanos». (Hasta en la ciudad se mete).

I. El cincuenta por ciento «durante cuarenta años», de todos los impuestos que se establecen por la presente ley sobre las propiedades mensuradas, deslindadas é inscriptas en el Gran Libro Fundario, y sobre las copias de planos y títulos que por sus oficinas se expidan.

III. El DIEZ POR CIENTO DEL PRODUCTO DE LA CONTRIBUCION DIRECTA durante el mismo número de años (CUARENTA AÑOS!) y á contar desde el dia en que esté terminado el catastro y organizadas científicamente las bases para su percepcion!

IV. La propiedad de la Carta Geográfica de la República Oriental del Uruguay durante igual número de años, siendo prohibida su reproduccion y venta en el país, bajo las penas que la ley establece á los que delinquen contra la fé pública, quedando la Empresa autorizada á perseguirlos como tales en el país y en todas aquellas naciones que tengan ó celebren tratados de propiedad científica ó literaria con la República.»

Los impuestos establecidos por esa ley, y á que se refiere el inciso II, son: (*a*) el *seis por mil* del valor, segun aforo de la Contribucion Inmobiliaria, de toda propiedad que se inscriba ó registre en el Gran Libro Fundario,—art. 21,—y «toda», la propiedad territorial de la República, deberá forzosamente inscribirse en él—Art. 21.—(*b*) El «cinco por mil», en igual forma, de toda propiedad inscripta y de cuya inscripcion se saque copia, copia que sería «necesaria» para toda transferencia ó gravámen sobre la propiedad fundaria—(c). Los derechos sobre copias de planos ó mapas á que se refiere el art. 21.

Ahora, digamos alguno, fuerte en cálculos, pero muy fuerte,—quién es el que puede saber los millones que importará, en un país que está en crecimiento constante, cuya poblacion ha mas que decuplicado en los últimos sesenta años, el «diez por ciento de la Contribucion Inmobiliaria» de toda la República, durante «cuarenta años», á contar desde la terminacion del catastro? Eso es piramidal.

Nosotros creemos que, ni el traqueómetro de Porro, que dá tanto valor, tanto corage, tantas agallas,—que se va derechamente al bulto, esto es, al punto á medir,—no nos daria la solucion del problema.

Resultado de todo esto? Que la Empresa Catastral, como el Banco Fundario, son productos morbosos, patológicos, de un gran talento y una vasta erudicion que han equivocado el rumbo,—Ni mas ni menos.

Y al ver que de tanta hermosa fábrica, de tantos torreones gigantescos alzados para,—como dice el artículo 17» referir todos los vértices dados en las ecuaciones perimetrales de todos los sitios, fundos ó campos de propiedad pública, fiscal ó particular comprendidos en sus trabajos catastrales al meridiano que pasa por el centro del faro de la fortaleza del Cerro,—(pensamiento sublimemente patriótico) al Ecuador y al nivel medio del Oceano,» no quedan sino pedazos de papeles desgarrados,—porque todo era y es puro *papier mâché*,—exclamamos otra vez melancólicamente, como ayer, repitiendo con otro poeta:

«Y las altas torres que al aire envidia fueron
A su gran *lecedumbre* se cayeron.»

V.

Y ahora, antes de sacar la moraleja de esta polémica, hagamos constar que ha sido provocada en lo personal y en lo impersonal por el doctor Costa, á quien habíamos pasado por alto algunas rozaduras inconvenientes acerca de nuestro carácter y nuestro apellido, que nos hiciera en su primera menipea. Bastó que en nuestra réplica dijéramos sencillamente, que habíamos mantenido buena relacion, desde los bancos de la Universidad, «á pesar de graves disidencias de conducta política», y nos sonriéramos de las dos mil leguas de terrenos fiscales y de la eficacia de su catastro parcelario, para que se nos viniese al bulto, haciendo un paralelo del cual resultaba él un sabio, un gran patriota á lo Joaquin Suarez, y Byzantinus un egoista, un político—de cualidades negativas,—lo que el finado doctor Acevedo llamaba gráficamente una «nulidad séria». El doctor Costa nos provocó á discutir sus proyectos, en vez de exhibir nuestra «ingénita y solemne frivolidad». Y para comprometernos más, nos dijo: «Usted no puede imaginarse cuánto me cuadra encontrar un adversario de su talla, para dilucidar en público esa cuestion, que reputo de vida ó muerte para la salvacion de nuestra nacionalidad y para afianzar la prosperidad nacional.»

No podíamos pues rehusar, y aceptamos la provocacion. Pero iniciada la discusion, al ver á nuestro adversario en tan mal terreno, al notar síntomas de que le sería grato eludir el combate, tuvimos la generosidad, en nuestro artículo sobre la Parva Domus, de dejarle retirada honrosa. Cuatro frases de cortesía espiritual saludando los dos pabellones habrían bastado. Pero el doctor Costa es realmente «L'incorregible» ó «L'Etourdi» de la caricatura. Con una soberbia inaudita hizo otra vez un paralelo en que él representaba la alta cultura científica y social, el gorro frigio,—la literatura de salon de academia y de salon social—y Byzantinus... todo lo contrario! Qué fatuidad!

Hemos tenido, pues, que ultimar la polémica ó rematar la suerte, entrando al fondo de esos proyectos que un dia amenazaron la tranquilidad pública, y sobre los que pesaba la losa de la indiferencia nacional.

Ahora tienen encima otra piedra mas pesada: la del ridículo. Una de las cosas que nos han animado á esta polémica, hagamoslo constar—ha sido la idea de que contribuiríamos á que quedasen sepultados para siempre en el «carnero» de la Cámara de Senadores, ó en cualquier otro, proyectos tan calamitosos como el catastral ó el Fundicionario de la campaña, ó sus congéneres; otra, la de ver si librábamos al país, de esta especie de servidumbre de injuria» que parecia tener constituida sobre él y sus hombres, y á su favor, la pluma agresiva del temible y talentoso polemista.

Dejamos la nuestra con el sentimiento que nos inspira ver que tanto talento, tanta ilustracion, se despilfarren en proyectos insensatos.

VI

Por lo demas y en honor del país, que tan en menos tiene el doctor Costa, es bueno hacerle sentir, que si él es una ilustracion nacional, hay otros hombres en la república que están á su altura, y que en ciertas especialidades lo sobrepasan por muchos codos.

Que él no alcanza como jurisconsulto, aunque se firme Papiniano á la altura científica de nuestro viejo maestro, el decano de la codificacion uruguaya, doctor Joaquin Requena;—ni á la de Gonzalo Ramirez, que tan brillantemente representó á su país en el Congreso de Derecho Internacional Privado de Montevideo; ni á la de Vazquez Acevedo, penalista distinguido; ni á la de Aréchaga, autoridad legítima en derecho constitucional; ni á la de Cárlos de Castro, Martin C. Martinez, Pena y Eduardo Acevedo en derecho administrativo y economía política; ni alcanza como orador á José Pedro Ramirez, Juan Cárlos Blanco, Pablo De María, Evaristo Ciganda, Sienra y Carranza y muchos otros; ni tiene el criterio jurídico sesudo, concienzudo de magistrados como Berinduague, Ovidio Grané, Laudelino Vazquez y otros más; ni tampoco tiene el hermoso equilibrio intelectual,—aunque sombreado de excepticismo político,—de Martin Aguirre; ni el estilo y las gracias corvantinas de Daniel Muñoz; ni los arranques cívicos viriles y entusiastas de ciertos escritos de Melian Lafinur; ni tiene como escritor la siempre acerada espiritualidad de Julio Herrera y Obes, con sus estocadas maestras,—ya lo hemos dicho alguna vez—á lo Jarnac ó Paul de Cassagnac;—ni la profunda é intencionada agudez de Bachini, que parece gemela de la de su amigo y maestro Manuel Lainez; ni sobrepasa en abundancia la copiosa, un poco á lo selva virgen, erudicion é imaginacion de Alberto Palomeque; ni las cálidas tonalidades, poética amplitud y severa estética de Zorrilla de San Martin, el inspirado cantor de la Leyenda Patria; ni la potencia original de fuerza, entusiasmo heróico, y á veces rudeza de pedernal de Acevedo Diaz; ni el lirismo siempre inspirado de Roxlo; ni la alta, conceptuosa elevacion y generosidad con que E. Flores sabe honrar á sus enemigos políticos; ni los hermosos aires de gentil hombre-literato de Eugenio Garzon, que parece escribir siempre con el talante de quien lleva al cinto la noble espada de su ilustre padre; ni el humorismo excéntrico y muchas veces espiritual de Teófilo E Diaz,—á quien hablando de nuestras celebridades no podemos olvidar, aun que sea nuestro enemigo gratuito; ni el acento de vigorosa sinceridad con que Batlle y Ordoñez acompaña sus ideas, aun aquellas extremas que se apoyan en la estrofa del himno oriental que amenaza á los tiranos con el puñal de Bruto! ni la inteligencia luminosa y siempre impregnada de ecuanimidad de Agustin de Vedia; ni la abundosa verba satírico-epigramática de Bermudez; ni el intenso análisis psíquico-filosófico del jóven Vaz Ferreira, promesa cierta de un verdadero filósofo; ni... pero basta ya, aunque la enumeracion sea incompleta.

El doctor Costa no tiene todo eso, sin duda, porque, para honor del país, hay en él una pleyade luminosa que no hemos hecho mas que bosquejar incompletamente, que hace honor á la inteligencia nacional; pero nadie tiene tampoco una ilustracion mas vasta y variada que la suya, mayor potencia para asimilar, comparar los fenómenos de la organizacion social con los fenómenos de la vida orgánica animal, las víceos y enfermedades morales con las fisiológicos y psíquicos, enriqueciendo así nuestra literatura económico-política. Ademas leyendo sus estudios hemos encontrado una frase justiciera, hermosa y profunda, que anotamos «con amore» aquella en que dice que á nuestra raza, como á la de los antiguos astures, solo se le gana el alma por el músculo del corazon»! Bien, bravo, doctor Costa. Eso es bello, sano, fuerte.

Cómo, entonces, ha pretendido y pretende todavía que «sobre todas las cuestiones está la cuestion» económica, que el estómago, es el lábaro de todas nuestras contiendas?

Somos acaso una nueva Cartago en ~~esquina~~ es mercenario, hasta el tributo de sangre que á veces exije la patria, como aquella que sucumbe en la lucha con el civismo romano? No, mil veces no, doctor Costa.

La cuestion económica es sin duda capital, fundamental, en toda sociedad, pero no está «sobre» la cuestion institucional, de libertad, de dignidad ciudadana.—Todo pueblo libre, digno, coloca en la cúspide del monumento institucional la Diosa de la Libertad y no un Becerro de Oro, como todo ciudadano lleva á mayor altura que su bolsillo, su conciencia de hombre libre y honrado!

La naturaleza misma ha colocado el corazon mas arriba que el estómago; y en la cúspide del monumento humano, como luz que se coloca en un elevado faro, el pensamiento libre del hombre.—Sí, doctor Costa, cuando la Francia, la gran nacion—guia del progreso quiso enviar á su primogénita en la vida republicana, á los Estados Unidos, un testimonio de su comunidad de aspiraciones, un símbolo de las instituciones modernas, le envió, fundida por su genial escultor Bartholdi, para ser colocada, como lo está, á la entrada del gran emporio de Nueva York, la estátua colosal, mayor aun que la del coloso de Rodas, de «La libertad iluminando el mundo!»

VII

Oíganos, doctor Costa: le hablamos, como dijo usted al concluir, *sans haine et sans rancune*:

Atempérese, enmienda sus errores—Los cometemos todos. *Errare humanum est*.—Corte las alas á su vanidad, para que pueda usted caber en este dulce y pequeño nido de la patria oriental, y no se le aplique con razon el epigrama de Horacio: *Majores pennas nido extendere*, esto es, querer ser pájaro mayor que su nido!

Corte tambien á su retórica especial esos «pespuntes,» esas púas algo venenosas, como las que ornan las alas de ciertos pájaros y con las que su crítica acerba suele herir á aquel á quien se acerca.

Haga, respecto á la religion del patriotismo uruguayo, corrigiendo el final de su «Nirvana,» el «viaje á Canosa.» Si en esta metáfora,—hacemos de usted un Enrique IV, un Emperador, bien podemos hacer de un prelado cuasi castrense, un Pontífice, el Papa Gregorio VII, para darle la absolucion, y reconocer en usted un soberano .. talento.

Y ya que pontificamos, y nos hacemos por un momento la ilusion de que, como á los inspirados de la religion, pudiera cabernos el don divino de profecía, la vision del porvenir, le anunciaremos: Que en nuestros ensueños patrióticos, y al traves de una larga y penosa peregrinacion, como la de los hebreos, recorrida ya en su mayor parte, creemos vislumbrar la tierra de promision, la patria ideal que todos amamos, y donde reina la paz fecunda, madre de la riqueza, la libertad que es el honor y el decoro de la vida cívica, la ciencia, que es la corona luminosa del pensamiento humano, y la religion y fraternidad que unen á todos los hombres en un propósito altruista, obedeciendo un alto destino providencial.

Que la libertad, la paz, el progreso, que acrecientan la vida nacional, consolidan cada vez más nuestra independencia, que tiene para su defensa el brazo y el corazon de setenta mil orientales capaces de tomar las armas, la fibra numantina heredada de nuestros padres, y con los ejemplos heróicos, de las luchas por la independencia, de las Defensas legendarias de Montevideo y Paysandú, las sombras ilustres de Artigas y Lavalleja, Pacheco y Obes y Leandro Gomez!

Le desea á usted toda felicidad su viejo condiscípulo y amigo.

Byzantinus.

Montevideo, Mayo 12 de 1899.

Muerte de un delincuente

El ministro de Gobierno recibió ayer telegrama del jefe político de San José dándole cuenta de un hecho sangriento ocurrido en una de las secciones policiales y del que resultó muerto por un sargento de policía un sujeto perseguido por abigeato.

Segun el telegrama del jefe político, ayer se presentó en aquella jefatura el inspector de policías informándole que en la 4.ª seccion el sargento de órdenes Mariano Cabral dió muerte algunas horas antes á Eliseo Carreras por desacato á la autoridad á mano armada.

Eliseo Carreras estaba acusado de abigeato con causa abierta en el juzgado departamental que habia decretado su prision.

Carreras, descubierta su guarida, donde habia varios cueros lanares ajenos huyó, segun informes dados al jefe político por el inspector de policías; y agrega que al ser alcanzado é intimado para entregarse simuló acatar la órden y por sorpresa disparó un tiro al inspector hiriéndole el caballo.

El sargento hizo fuego con su carabina quedando muerto instantáneamente Carreras.

El cadáver, segun el jefe político de San José era conducido á aquella ciudad, quedando detenidos en la cárcel el inspector de policías y el sargento autor de la muerte, que fueron puestos á disposicion del juez.

El jefe político lamenta el hecho y expresa que cree que la policía se ha visto fatalmente obligada á dar muerte á Carreras, sujeto de malísimos antecedentes.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

INSURRECCION EN EL AFRICA

FRANCESES Y SENEGALESES MUERTOS

París, 14—Noticias venidas del Africa dicen que produjose una insurreccion de los negros de la Costa de Marfil contra las autoridades de aquella colonia.

Peleóse por algun tiempo, resultando de los franceses muertos un doctor y dos tenientes y cuarenta de los soldados senegaleses que mandaba.

Los negros insurrectos tuvieron muchísimas pérdidas, replegándose tierra adentro.

Beaurepaire rechazando la revision

París, 14—El periódico «Le Soir» anuncia hoy que Mr. Quesnay de Beaurepaire, que recientemente renunció el puesto de magistrado de la Corte de Casacion, publicará un reportaje en el cual rechazará la revision del proceso Dreyfus, considerada ya como resuelta.

Biblioteca quemada

París, 14—Declaróse un incendio esta mañana en el edificio donde está instalada la Biblioteca del Comercio en la Plaza de la Bolsa, lamentándose pérdidas de consideracion.

REFORMAS EN EL EJERCITO

CARTA DE UN EX-GENERAL

París, 14—Mr. Luesnay de Beaurepaire prepara una expresion de simpatía popular por el ejército, para desagraviarlo de los ataques de los dreyfusistas.

El ex-general Polignac, dirigio una carta abierta al ministro de la guerra, expresándole que considera precisas ciertas reformas en el ejército.

Explica de paso Polignac que el ejército nacional debe ser diferente del ejército profesional y las relaciones de los jefes con los soldados precisan fundarse en la justicia.

Italia

LISTA OFICIAL DE LOS MINISTROS

ANUNCIO DE JURAMENTO

Subsecretarios efectivos y probables

Roma, 14—Hubo algunas alteraciones en el reparto de las carteras que se confiarán á los nuevos ministros, viniendo por tanto á ser incompletas las listas dadas á conocer hasta ahora.

Publicóse hoy como oficial la siguiente:

General Luigi Pelloux, presidente del consejo y ministro del interior.

Marques Emilio Visconti Venosta, negocios extranjeros.

Conde Adeodato Bonasi, justicia.

Diputado Pietro Carmine, finanzas.

Diputado Paolo Boselli, tesoro.

General Giuseppe Mirri, guerra.

Contralmirante Giovanni Bettólo, marina.

Diputado Guido Bacchelli, instruccion pública.

Diputado Pietro Lacava, obras públicas.

Diputado Antonio Salandra, agricultura.

Marques Antonino Di San Giuliano, correos y telégrafos.

Transfirióse para mañana el juramento de estos señores como ministros.

Permanecerán desempeñando las subsecretarías: De marina, contralmirante Carlo Quigini Puliga; de guerra, general Cesare Tardití; de obras públicas, señor Felice Chiapusso; de tesoro, señor Domenico Zeppa; de correos y telégrafos, señor Luigi Capaldo.

Como probables subsecretarios desígnase á los diputados señores Pietro Bertolini, Alfonso Lucifero, Guilio Pompili, Enrique Panzacchi y Gualtiero Danieli.

Los prelados sudamericanos festejados

Roma, 13—El clero de Génova festejó extraordinariamente á los arzobispos y obispos de la Argentina, Chile y Paraguay cuando llegaron allí en el vapor Duchessa di Génova.

Espérase que mañana estarán en esta capital los referidos prelados, quienes serán recibidos en audiencia especial por su santidad Leon XIII.

Propósitos de Visconti Venosta

Roma, 14—El marqués Visconti Venosta propedir á la cámara cuando se pretenda interpelarle por cuestiones internacionales como la de San Mun y la de Trípoli, que se aplacen tales asuntos hasta que se discuta el presupuesto del ministerio de relaciones exteriores.

España

ATAQUE DE LA GUARNICION DE ZAMBOANGA

Un militar muerto y varios heridos

Madrid, 14—Informan desde las Filipinas que los tagalos atacaron á la guarnicion española de Zamboanga, capital de la isla de Mindanao, al sur del archipiélago.

Nuestras tropas contestaron al ataque, resultando heridos el general español Montero, un comandante, un capitan, un teniente y tres soldados, muriendo además uno de estos últimos.

Al recibir la noticia, telegrafió el gobierno ordenando la inmediata evacuacion de Zamboanga, previniéndose al general Otis que envie tropas norteamericanas para ocupar aquella plaza donde se habían reconcentrado los restos de guarniciones españolas.

Pacto solemne entre cadetes y estudiantes

Madrid, 14—Avisan de Valladolid que háse pactado solemnemente la amistad entre cadetes y estudiantes provocadores de los escándalos de estos últimos dias que traían excitada á la poblacion.

Agregan que el órden restablecióse por completo.

Protesta contra los tormentos de Montjuich

Madrid, 14—Telegramas de Barcelona dan cuenta de una reunion numerosa habida hoy en el Circo Barcelonés, para protestar contra los tormentos infligidos á las muchas personas que fueron encerradas en el castillo de Montjuich en 1896, para encontrar á los que arrojaron una bomba explosiva en medio de una procesion religiosa.

Entre las personas reunidas en el Circo reinó entusiasmo y los oradores en medio del mayor órden explicaron la forma en que se fallaron aquellas causas por los tribunales militares.

Suiza

...informaciones que se hicieron circular por los periódicos.

Alemania

UN DRAMA DEL EMPERADOR GUILLERMO

DIRECCION DE LOS ENSAYOS

Berlin, 14.—El emperador Guillermo escribió un drama titulado «Der Eisenzahn» que pronto será puesto en escena.

El propio Guillermo hállase en Wiesbaden dirigiendo el ensayo general de su obra que se representará en el Teatro de la Corte de aquella poblacion.

Cuadros alemanes acuchillados

Berlin, 14—Los diarios de hoy comentan sorprendidos la noticia de que en la exposicion internacional de Bellas Artes que celébrase actualmente en Venecia, fueron acuchillados dos cuadros de pintores alemanes, sin que se hubiera podido descubrir al autor de tan desgraciada ocurrencia.

Sospéchase que alguna persona quiso así demostrar su enemistad hacia Alemania.

Inglaterra

Temores por un buque turco

Lóndres, 14—Telegrafian de Constantinopla que faltan noticias del buque de guerra turco, Mahmudiez que iba en viaje á Trípoli, creyéndose hubiera zozobrado.

Máximo Gomez y Brookes

Lóndres, 14—La agencia noticiosa Reuter recibió hoy un telegrama de la Habana confirmando las versiones que circularon en estos dias, segun las cuales hállanse tirantes las relaciones del caudillo Máximo Gomez y del gobernador norteamericano general Brookes, con motivo de desavenencias en la forma de desarmar á las tropas cubanas y de repartirles los tres millones de pesos.

Irving enfermo

Lóndres, 14—Encuéntrase muy enfermo de la garganta el actor Irving, alarmando algo á los médicos el estado del querido artista.

Falsos balances de Birt

Lóndres, 14—En el proceso entablado al coronel Birt, condenado anteayer á nueve meses de prision, como ya telegrafié, quedó comprobado que eran falsos los balances que presentaba cuando ejercia de gerente en la Millwall Dock Company.

Conferencia de Kruger con Wilner

Lóndres, 14—El ministro de colonias Mr. Chamberlain considera que hay conveniencia en permitir que el alto comisionado británico Mr. Wilner celebre una conferencia con el doctor Kruger, presidente del Transvaal para arreglar los conflictos promovidos por las reclamaciones de los uitlanders

Plaza quemada por los derviches

Lóndres, 14—Participan del Cairo que los derviches abandonaron la plaza de Bohr, en el Alto Nilo, quemándola antes de llegar los anglo-egipcios.

Empréstito adquirido por los carlistas

Lóndres, 15—«The Morning Post» asegura hoy lunes que los carlistas lograron en París un empréstito y pronto promoverán en España una insurreccion para sustituir á la dinastía allí reinante.

Demandas de los rusos en la China

Lóndres, 15—Telegrafian desde Pekin diciendo que el gobierno de la China rehusó acceder á los deseos de Rusia de construir un ferrocarril desde aquella capital hasta la Mandchuria.

«The Times» contiene hoy un telegrama de su corresponsal en Berlin, el cual manifiesta creencia de que las demandas rusas para obtener una nueva via férrea en la China paralela á la línea inglesa es debida al ministro diplomático Mr. Giers con objeto de desvirtuar los actos de Mr. White.

Digaa carta de Marchand á Thiebaud

Lóndres, 15—Mr. de Blowitz telegrafió hoy á «The Times» diciendo que el explorador Marchand dirigió una carta al agitador Thiebaud, contestando á otra enviada por este representante de la Liga de los Patriotas.

Ensalza Mr. de Blowitz la modestia y dignidad que Marchand expresa en su carta, lo que demuestra que dicho capitan francés no servirá de instrumento á los conspiradores inescrupulosos.

De la Argentina

MAS CASOS DE FIEBRE AMARILLA

FAMILIAS AISLADAS

VISITAS AL 9 DE JULIO

Economías en el presupuesto de guerra

Buenos Aires, 14.—Anoche falleció un niño de cinco años en un conventillo de la calle San Juan, donde murió esta semana la mujer Dominga Vaccaro, diagnosticada de fiebre amarilla.

Trece familias, que habitan ese conventillo serán trasladadas mañana en cuarentena al lazareto de Martin Garcia.

Tambien serán llevadas allí, otras familias que vivían en las casas contiguas á las que en las últimas se han producido casos sospechosos ya conocidos.

El diagnóstico del niño fallecido aun no se ha hecho conocer por la prensa.

—Al público permitióse hoy visitar el crucero 9 de Julio, cuyas averías impresionan hasta al más profano.

El casco en una larga extension está completamente deformado por efecto de la varadura.

—En el proyecto de presupuesto de guerra para 1900, el presidente de la república se propone introducir economías que alcanzarán á cerca de dos millones.

Bolivianos que desean la anexion

PROFUESTA DEL PRESIDENTE ERRÁZURIZ

FERROCARRIL TRASANDINO

POCO ENTUSIASMO EN LOS GUARDIAS NACIONALES

ANIVERSARIO PARAGUAYO

Buenos Aires, 14—Nuevas informaciones recibidas de Bolivia y que proceden de personas de significacion, confirman que en algunas ciudades de aquella República manifiéstase abiertamente la tendencia á la anexion á la Argentina antes que someterse á la situacion política que ha traido la revolucion.

Esas mismas informaciones han llegado hasta el gobierno argentino

—El presidente de Chile al acusar recibo de la carta que dirigióle el general Julio A. Roca, remitiéndole las obras de Sarmiento, reitera sus deseos porque ambos países vincúlense estrechamente y con tal motivo insinúale la conveniencia de llevar á cabo la construccion de ferrocarril transandino, proponiendo el nombramiento de una comision de ingenieros por cada país para que estudien en la cordillera el mejor trazado de línea, pues la proyetada por Uspallata sería costosísima.

El general Roca ha acogido favorablemente la invitacion, y mañana conferenciará con el ministro de obras públicas, para resolver al respecto.

—Hoy primer día de ejercicios doctrinales de la guardia nacional activa, han faltado como 30000 ciudadanos, reuniéndose al rededor de 9600.

—En el centro paraguayo, hubo esta noche una fiesta íntima, conmemorando el aniversario de la independencia del Paraguay.

—Comunican de París el fallecimiento del conde de Sena, vinculado á distinguidas familias de esta.

ENTREGA DE TIERRAS A LOS INDIOS

FABRICACION DE NUEVOS FUSILES

Buenos Aires, 14.—El ministro de agricultura, resolvió conceder un cuarto de legua en la Pampa Central á varios caciques, para la colonizacion de indios.

—Se ha resuelto como ensayo, encomendar á Ludwing Loewe y Ca., de Alemania; la fabricacion de 3500 fusiles de pequeño calibre cuyo sistema deriva del mauser, pero está fundado en el mismo principio de las ametralladoras Maxim.

Ese armamento deberá ser entregado en Junio próximo.

De los departamentos

PAYSANDÚ

Preparativos de la exposicion departamental

RENTAS RECAUDADAS EN ABRIL

UN NUEVO INVOLUNTARIO

Paysandú, Mayo, 14—La comision organizadora de la Exposicion adquirió por 1900 pesos 15 hectáreas de terreno situadas á cinco kilómetros de esta ciudad, sobre el camino de las Palmas, para levantar allí sus instalaciones.

—La oficina de Rentas produjo en Abril por diversos conceptos 7.002 pesos.

—El Uruguay crece con rapidéz, midiendo en Almiron 25 piés.

—La prensa pide unanimemente que publique sus cuentas la Jefatura.

—*El Pueblo* denuncia la existencia de un nuevo involuntario en el Regimiento de Caballería.

RIVERA

CIRCULAR A LOS COMERCIANTES

LAS ACUSACIONES CONTRA LA JEFATURA

TODOS LOS CIUDADANOS VOTAN

Rivera, 14—El inspector Zufriategui ha dirigido una circular á los comerciantes de esta villa, pidiéndoles manifiesten si el jefe político Marquez es buen ó mal funcionario.

Seguí presentóle documentos legalizados de los cargos que ha formulado contra la administracion Marquez, pero el inspector de policías no ha interrogado todavia á los testigos firmantes de esos documentos.

Seguí parte mañana y tiene tanta confianza en el triunfo que se defenderá personalmente.

—Las elecciones verificanse en orden, siendo difícil saber de quien sera el triunfo en esta seccion.

Todos los ciudadanos hábiles inscriptos, acuden á las urnas, honrando al actual gobierno cuya correccion todos aplaudimos.

SALTO

ESCRUTINIO DE COLEGIO ELECTORAL

TRIUNFO DE LA LISTA POPULAR

Salto, 14—La Junta Electoral terminó hoy el escrutinio de las elecciones de senador.

—La lista popular que responde á la candidatura de Juan Cárlos Blanco, obtuvo trescientos veinte y dos votos. La lista oficial obtuvo ciento ochenta votos.

—El domingo próximo reunirase el colegio electoral para nombrar senador y los suplentes respectivos.

COLONIA

DIPUTADO ENFERMO

Palmira, 14—El diputado doctor Martinez Castro, aunque mejorado, continúa enfermo de anemia general.

Asístelo el inteligente facultativo doctor Cuneo.

SPORT

¿Qué le ha pasado á Yerba Amarga? es la pregunta que todos los *sportsmen* se hacen en vista de su no *placee* en el clásico Premio Porteño. Sin tener detalle alguno respecto al desarrollo de la carrera á nosotros no nos toma de sorpresa su resultado, no porque dudemos de las condiciones de la hija de Exmoor, sino porque luchando contra adversarios de la talla de Filou y Pillito, su victoria en los duelos que con ellos tenga se ha de presentar siempre muy dificultosa. Por otra parte, desde por la mañana del dia de ayer se tenían noticias de que la yegua no había comido en los últimos días; y si á esa circunstancia se agrega que no se la había podido trabajar en los últimos dias por el mal estado de la cancha se encontrará motivo sobrado para disculpar su derrota, aún cuando se hubieran olvidado las irregularidades de la *performance* variable de la pupila del Stud Charróa, propias, por otra parte, de los animales de su sexo.

Esperamos informes respecto á la forma en que se produjo la carrera para hacer las apreciaciones que ellos nos sugieran.

Sí Yerba Amarga fué vencida, Eúskaro, en cambio, nos proporcionó el placer de ver el nombre de un producto oriental entre los ganadores de la tarde.

Cavina, la hija de Dornina, que debutó ayer, entró tercera en la carrera que disputó.

He aquí los dividendos producidos por los vencedores en la reunion de ayer en Buenos Aires.

Ayacucho $ 47.35 y 9 70. Kaolin $ 9.50, Llama pesos 4.45.

Dictador $ 4.25, El Alba $ 21.15, Cavina $ 4.65.

Cacique $ 4.90 y 3.15, Oribe $ 3.85, Etolo $ 3.40 y 2.65, Thetis $ 4.05, Cardal $ 4.85.

Pillito $ 6.80 y 3.90, Filou $ 3.20.

Eclairé $ 18.80 y 6.35, Le Destrier $ 35.50, Murát $ 16.

Eúskaro $ 5.40 y 3.90, Regalada $ 4.95.

Don Pepo $ 5 y 3, Zárate $ 4.35, Aiarife $ 6.50.

Mucha concurrencia presenció ayer el interesante partido jugado entre un *team* del Albion y el *eleven* de la escuadra inglesa combinada.

El triunfo correspondió á los últimos por cuatro *goals*. Mañana detalles.

Punta Carreta Football—Mucha gente, inclusive numerosas señoras y señoritas, concurrió ayer al local del «Uruguay Athletic Club» sito en Punta Carreta paras presenciar los dos partidos que estaban anunciados.

El primer *match*, que empezó á las 2 de la tarde y en el cual se midió el primer *team* del «River Plate» con el segundo del «Uruguay», fué muy reñido. Hubo un solo *goal*, hecho durante la primera hora por el señor Emilio Reissich de este último club, al cual, por consiguiente, correspondió el triunfo.

Mas variado y mas interesante resultó el segundo *match* entre el segundo *team* del «International» y el segundo del «Uruguay», pues los dos cuadros rivalizaron en correccion de juego y en buena organizacion.

En la primera hora se efectuaron dos *goals* de ambas partes, por los señores Bernardo Camor y De Leon del «International» y Bayce y Elloyd del «Uruguay» con indiscutible destreza y vigorosos puntapies, que merecieron los aplausos del público

En la segunda el «International» hizo solamente uno más, por el señor Camor, y el «Uruguay» dos por los señores Somoza y Hooper.

Para el domingo próximo es muy probable que se organice el *match* internacional entre el primer *team* del «Uruguay» y el otro de los marineros ingleses del crucero «Flora» surto en nuestra bahía, *match* que había sido anunciado para el jueves último y no pudo realizarse debido al mal tiempo.

Uruguay Athletic Club (Union)—Esta simpática asociacion inauguró ayer su temporada de 1899 con un interesante *macht* contra el Defensa Football Club, primer *team* obteniendo el triunfo el primero por un *goal* contra 0, que fué hecho por el jóven Domingo Prat.

Conviene advertir que al Uruguay le faltaban dos de sus mejores jugadores y que en el *team* del Defensa figuraba el simpático *goal-keeper* del Albion señor C. Sardeson. El partido fué muy reñido. Los jugadores del Uruguay se portaron explendidamente.

Eleccion senaturial en el Salto

Por fin se ha verificado la eleccion de Colegio Electoral de Senador en el departamento del Salto, segun los datos de nuestro corresponsal que van en la seccion telegráfica.

El resultado es el que se habia previsto. Fué proclamada triunfante la lista del Colegio Electoral que responde á la candidatura del doctor Juan Cárlos Blanco, en favor de la cual hubo 380 votos de los 560 votantes que concurrieron á la eleccion.

La lista contraria obtuvo 180 votos.

Movimiento marítimo

Fusion de casas lancheras—Recibimos la siguiente carta: Montevideo Mayo 13 de 1899. —Señor Redactor de la seccion del Mar y del Rio—En el suelto publicado hoy en la seccion á su cargo respecto á la fusion de nuestra casa con la de los señores Pino y Panario debido á informes maliciosos sin duda, ha padecido Vd. un error, pues nada hay resuelto aún sobre dicho asunto.

Rogándole quiera dar publicidad á estas lineas nos es grato saludar á Vd.—*Escofet y Pascual.*

Rechazamos lo de *Informes Maliciosos,* pues se trata de un rumor público, cuyo fundamento lo asegura la carta que antecede.

No hemos afirmado nada, nuestra noticia se refería únicamente á la negociacion existente entre las casas Escofet y Pascual y Pino y Panario, noticia exacta como lo demuestra la carta más arriba publicada.

Movimiento en el puerto—Ultima hora Salidas:

Vapor brasilero Diamantino, para Corumbá y escalas, con 18 pasajeros y carga general.

Vapor nacional Antonio F. Braga, para Curumbá y escalas, con 2 pasajeros y carga general.

Oiga la inspección sanitaria!—El vapor Grecian Prince llegó á nuestro puerto con procedencia de Buenos Aires el día 12, es decir un día antes de la resolución del Consejo de Higiene suprimiendo las cuarentenas. Por esta circunstancia se le impuso observación sanitaria, pero nó la de 48 horas que aún estaba en vigor sinó una cuarentena interminable, pues según la órden impartida, como cargará hasta el mártes próximo tendrá que efectuar esta operación en cuarentena y después ir á la isla de Flores á dejar los estivadores.

¿Cómo se explica esta arbitrariedad no habiendo traido dicho vapor pasajeros y encontrándose en excelentes condiciones higiénicas?

¿Porqué se le obliga á permanecer en cuarentena mientras no se aleje de nuestro puerto?

¿Porqué se le obliga tambien á dejar á su salida en la isla de Flores los estivadores embarcados en Montevideo?

¿No es esto una nueva *macana* sanitaria como la del pailebot que estuvo nueve dias en cuarentena?

Conteste la Inspeccion Sanitaria del Puerto

Ex-cuarentenarios—Entró el vapor de tráfico Corsario de la isla de Flores ayer á las 3 p. m. con los pasajeros de los vapores francés Portugal y argentino Eolo, que cumplieron su observacion sanitaria.

Entró tambien el crucero norteamericano Newark, despues de haber terminado la cuarentena que le fué impuesta por haber tocado en Rio Janeiro.

Para Punta Ballena—A las 9 a. m. salió ayer el vapor nacional Huracan conduciendo á don Antonio D. Lussich, quien va en busca de su familia que se encuentra en su establecimiento de campo de Portezuelo.

Regresará á mediados de la semana

Pasajeros—Partieron para Corumba y escalas en el vapor Diamantino: Cárlos F. Albrecht y señora, Dorotea Pelufo, Salvador P. de Barros, Eduardo Cinede, Juan P. Saltão, Albilio F. Cardozo.

—Partieron para Lóndres en el Kaikoura: D. Clarke, J. Begg, señor Pyke y familia.

El puerto de Bahía Blanca—Interesa á nuestro comercio, especialmente á los exportadores de cereales, el siguiente suelto que publica un diario de Buenos Aires sobre las dificultades con que se tropieza para las operaciones de carga en el puerto de Bahía Blanca.

«Debe llamar la atención del gobierno lo que está ocurriendo actualmente en el puerto de Bahía Blanca, donde el comercio marítimo está sufriendo graves perjuicios.

Hay allí actualmente varios vapores detenidos, unos por falta de muelle para cargar, otros por falta de agua para salir, y otros esperando turno para hacer operaciones,

«El pequeño muelle del ferrocarril del Sur es insuficiente para las necesidades del comercio de esa region, cada día más importante, y cuando el año agrícola es bueno como el presente, la exportacion lucha con dificultades insuperables paaa embarcar los cereales.

«En el puerto de Bahía Blanca se encuentran hoy los vapores Atlantic, Unionist, Hermann y Casos y el velero Orissa, que hacen operaciones en el muelle, los vapores Branham, Aldgate y Holywell y los veleros Nemesis, Ameer y Arbutus esperando turno para cargar. Además, los vapores Edembridge y Guahiba, que han cargado trigo y no pueden salir por falta de agua, á pesar de que el último solo cala 20 piés.

«La demora que sufren los vapores está dando lugar á trastornos é inconvenientes entre agentes y cargadores, pues los primeros reclaman sobre estadías, que se elevan en algunos casos á £ 50 diarias.

«Por su parte, los agricultores sufren tambien las consecuencias de este estado de cosas, porque no han podido dar salida á sus trigos y éstos están en baja, tanto por los precios de los mercados europeos, como por la baja del oro.

«En las estaciones de la línea del Sur y en los galpones de Bahía Blanca hay 650.000 bolsas de trigo en condiciones de exportacion, gravándose con almacenaje y expuesto á perderse. La mayor parte de ese trigo ha sido vendido para embarque en Abril, y estamos ya á mediados de Mayo, sin que pueda calcularse cuando serán recibidos por los vapores que esperan en el puerto.

«La cosecha de trigo en la region Sur y que debe ser embarcada por Bahía Blanca se eleva á doscientas mil toneladas, y si no se adoptan algunas medidas para facilitar el movimiento regular en ese puerto, es posible que la exportacion se demore hasta el mes de Julio.

«Debido á las dificultades con que se tropieza para la carga en Bahía Blanca, ha sido suprimido uno de los vapores alemanes con que se hacía servicio regular entre ese puerto y Hambur

El Orissa—Con procedencia de Liverpool y escalas llegó el vapor británico Orissa, de la P. S. N. C., desembarcando sus pasajeros en el lazareto de la isla de Flores donde fué visitado por la sanidad.

Paseo ministerial—Ayer á las tres de la tarde se embarcó en el vapor nacional General Lavalleja S. E. el señor ministro de Guerra y Marina ...

SERAFIN SALGADO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 14 de Mayo de 1899

Su esposa, María P. de Salgado; sus hijos, Rodrigo, José, Cármen, Washington, María, Serafin é Isabel Salgado; hermanos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 15 del corriente á las 3 p. m.

Casa mortuoria: calle Lavalleja núm. 105.

Cementerio Central.

Unica invitacion

(Servicio Rodriguez y Ca.)

... en una gran medalla de oro con su diploma respectivo, que será conferido, mediante concurso público, al autor del mejor estudio sobre la fiebre tifoidea.

La Sociedad de Medicina tiende por ese medio á concentrar la atencion de los médicos brasileros sobre dicha dolencia que, hace ya algun tiempo, está asumiendo en nuestro país los caracteres de una verdadera epidemia y, por añadidura, de una virulencia extraordinaria.

El trabajo que obtenga el premio será publicado en una edicion elegante y de muchos ...

Fueron interventores en esta operacion los comisionistas don Rafael D. Viera y don Antonio Fernandez.

—La señora doña Juana Durante de Carbajal, vendió á N. Alegoré, hacendado de San Gregorio, 500 cuadras de campo de pastoreo en la suma de nueve mil quinientos pesos.

Don Alberto Carbajal compró 300 cuadras en Flores (Ogolmi) á la sucesion Gonzelez, en cuatro mil quinientos pesos.

Intervinieron en esta venta los comisionistas Viera y Fernandez.

... recogía á su vez, en la celeridad y concierto con que se le servía siempre, el fruto de aquella práctica y condiciones que solo se obtienen después de una dilatada labor en este género de tareas.

Los resultados pecuniarios, pequeños ó mayores, según las épocas, eran equitativamente distribuidos entonces entre aquellos que cooperaban con el esfuerzo de su voluntad y de sus brazos á la diaria labor que requería el servicio á su cargo, labor ruda y penosa como pocas, pero que el aliciente de una justa y esperada retribucion hacía considerar soportable.

... pone una vez mas de manifiesto la laboriosidad de la Cámara de Comercio francesa y su empeño para hacer conocer en Europa nuestra situacion económica, comercial y financiera.

PRESUPUESTO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno está dando la última mano al proyecto de presupuesto de su ministerio para el próximo ejercicio económico.

En estos momentos se ocupa de hacer poner en limpio las numerosas planillas correspon- ...

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA

No habiendo alcanzado á constituir mayoría absoluta el número de acciones inscriptas hasta hoy para la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que debía celebrarse el 8 del corriente, se cita por segunda y última vez á los señores accionistas.

Constituirán la órden del día de dicha Asamblea Ordinaria los siguientes asuntos:

1.º Tomar en consideracion la Memoria y Balance correspondientes al 7.º Ejercicio Social terminado el 31 de Marzo de 1899.

2.º Deliberar sobre la aprobacion de las cuentas pertenecientes á dicho Ejercicio, previamente examinadas por la Comision Fiscal.

3.º Proceder á la eleccion de los tres miembros titulares y tres suplentes que han de componer la 8.ª Comision Fiscal encargado de examinar las cuentas correspondientes al Ejercicio Social á correr desde el 1.º de Abril de 1899 hasta 31 de Marzo de 1900.

Este acto tendrá lugar en el local del Banco, calle Zabala núm. 149, el *diez y seis* del corriente mes á las *dos* de la tarde, cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

SEGUNDA Y ÚLTIMA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Convócase á la vez á los señores accionistas para constituirse en Asamblea Extraordinaria, en el mismo local del Banco y acto continuo á la clausura de la Ordinaria precedente, para la eleccion de los cuatro vocales y sus respectivos suplentes que, con el presidente nombrado por el Poder Ejecutivo, deberán integrar el tercer Directorio del Banco;—todo de conformidad á ...

REMATES

Alejandro Montautti

De artículos de tienda por cuenta de una casa introductora

El LUNES 15 del corriente Mayo á las 12 1/2 en punto.

En mi casa de remate, calle Zabala núm. 135. Géneros blancos para la confeccion de ropa de señora, creas, truses, madrás, almaniscos de hilo, id algodon, cotin, géneros de hilo para sábanas, id algodon lavado, yute, frazadas de lana cameras, id de persona, id algodon, camisas, camisetas, calzoncillos de lana, id de lienzo, medias, calcetines varias clases, colchas cameras blancas y de color, sábanas, fundas, manteles, servilletas, paños para comedor, carpetas, cortinas, visillos, corbatas de seda, sacos de ratina, trajecitos de lana para niño, cortes de casimir para trajes, id géneros de lana y seda para vestidos, pantalones, paraguas, marcos para retratos, cigarreras, jabones, polvos etc., copas, vasos, botellas, aceiteras, lámparas centros, floreros, cubiertos, cuchillas, tazas, pocillos, platos, bebidas, aceite, balanzas, velas, sardinas en lata, manteca etc.

A las 3 1/2 p. m.—Muebles de dormitorio, comedor, sala y escritorio que pertenecieron al doctor N. Tidemand, roperos con espejos, id de nogal, aparador, mesas para comedor, cómodas, lavatorios, mesas de luz, camas de nogal para una ó dos personas, 2 buenas bibliotecas de nogal, 1 gran escritorio id, 2 juegos de sala compuesto de nueve piezas, 2 mesas de centro con mármol, 2 mesitas de cristal para operaciones, sillas de Viena, id americanas, sillon hamaca, id giratorio, cuadros, perchas, tohalleros, mesitas de fantasía, galerías con cortinas, 2 cocinas de hierro, colchones elásticos, id de lana, almohadas, alfombras, juegos de lavatorio, id de agua, baldes, baules, mesas para cocina y demás muebles que estarán á la vista.

1024-my.12

Alejandro Montautti

IMPORTANTISIMO REMATE

De la única y más completa coleccion de armas antiguas existentes en el país, perteneciente al señor coronel don Fernando Quijano.

Próximamente fijaré el dia del remate y daré detalles por catálogo. 817-ab. 18

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL DOMINGO..... de todos los muebles que adornan la casa que habita el señor coronel don Martin Souberan por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1037 my.13

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de campos en el departamento de Rocha, segun el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por mandato del señor Juez Letrado en lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 15 del entrante Mayo á las 2 de la tarde y por el rematador don Cipriano C. Silva asistido del actuario y alguacil del juzgado se va á proceder á la venta en remate almoneda de la cuarta parte de tres fracciones de campo, situadas en el departamento de Rocha, parajes denominados Costa del Arroyo del Ceibo y en Cebollatí, en condominio con don Pedro Garra, cuyas fracciones se describen así: la 1.ª fraccion está compuesta de 442 hects. 7286 m. cuadrados, lindando por el Norte con don C. Silvera, al Sud con don C. Correa, Arroyo del Ceibo por medio, al Este con don S. Bruny al Oeste con don L. Ventura, cuya 4.ª parte importa 110 hectáreas 6821 metros 50 cts.; que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea, importan 498 $ 03 1/4; la 2.ª fraccion está compuesta de [illegible] hectáreas [illegible] metros cuadrados, [illegible] al Sud con don Luis Techera, [illegible]; la 3.ª fraccion compuesta de 147 hectáreas 5762 metros cuadrados, comprendida dentro de los límites siguientes: por el Norte con don Estanislao Barrios, por el Sud con la sociedad Garra y Lourtel, por el Este con doña Fermina Mendez ó sucesion de Paulina de Avila y por el Oeste con Luis Techera; resultando la 4.ª parte un área de 36 hectáreas 8940 metros 50 cts., que tasada á razon de 4 $ 50 la hectárea importan 166 $ 030.—Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2/3 partes de sus respectivas tasaciones y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil.—La venta se efectuará en la puerta de este juzgado, calle Rincon número 109, y ha sido ordenada en los autos testamentarios de don David M. Lourtel, seguidos sobre rendicion de cuentas de la tutela de los menores Lourtel.—Montevideo, Abril 18 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

856-ab. 19

M. Mancebo

A LOS CARPINTEROS Y CONSTRUCTORES

Importante remate del taller de carpintería á vapor, calle Paysandú número 311, esquina Yi.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto, procederé á la venta de todas las existencias del citado taller cuyo detalle es el siguiente: una magnífica máquina de cepillar, 1 id de escopliar, 1 id esmeril, varias prensas de madera y fierro, trasmision con poleas, varios bancos de carpintero, gran cantidad de marcos, puertas, ventanas, celosías, maderas de varias clases é infinidad de herramientas [illegible]. Llamo la atencion de los carpinteros y constructores.

¡Ojo pichincheros! 934-my.9

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Por mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga y á solicitud del síndico de dicho concurso.

EL LUNES 15 del corriente á las 8 de la noche y dias subsiguientes á la misma hora daré principio á la venta en remate público de todas las existencias del gran establecimiento musical del concurso del fallido don Ambrosio Maini sito en la calle 25 de Mayo número 282 entre Ituzaingó y Treinta y Tres. Dicho establecimiento se compone de un gran surtido de instrumentos de metal para banda y orquesta, clarines para infantería y caballería, útiles y accesorios para instrumentos.

Tres pianos.
Guitarras españolas.
Bandurrias.
Mandolinos napolitanos de concierto.
Mandolinos lombardos Roca.
Violines (selecto surtido).
Cuerdas entorchadas para guitarras y cualquier instrumento.

Llamo especialmente la atencion del espléndido surtido en músicas impresas, últimas novedades, como así mismo métodos para cualquier instrumento y demás numerosos artículos que sería largo detallar por su larga extension.

Por más datos ver al rematador, Sarandí 232. 1021-my.12

Juan M. Lawes

JUDICIAL

De tres propiedades en la Union

EL MARTES 16 de Mayo.—A las 3 1/2 y 4 de la tarde, procederé en el lugar de su ubicacion á vender estas propiedades segun el siguiente: Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en el expediente promovido por el tutor de los menores hijos del doctor don Constancio C. Vigil, solicitando venia para [illegible] se hace saber al público que el dia 16 de Mayo, á las 3 1/2 de la tarde y por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de las propiedades situadas en la Villa de la Union, de este departamento. Primero: Una fraccion de terreno con los edificios en ella existentes [illegible]. Segundo: Una fraccion de terreno [illegible]. Tercero: Una finca de altos [illegible]. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Abril 26 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público.

1020-my.12

Cipriano C. Silva

Importante remate de 479 bultos yerba de Paranaguá clase superior y en perfecto estado.

EL MARTES 16 del corriente á la 1 en punto frente al depósito Manuel Herrera y Obes núm. 2 procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda, despachado y al contado.

Ideal Especial—255|1 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

Id id—125|2 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

Id id—100|4 barricas yerba especial, clase superior y en perfecto estado.

NOTA—Se da accion á reembarco.

1012-my.10.

Alejandro Victorica y Ca.

VALIOSO Y ELEGANTE MOBILIARIO

El dia JUÉVES 18 del corriente, á la 1 p.m., y no terminando en el dia, continuará á las 8 p.m. del mismo dia, venderemos al mejor postor el lujoso mobiliario de la casa calle Cerrito número 106, perteneciente al señor don Gregorio S. Sanchez, por ausentarse del país; y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Estilo Luis XV (legítimo) de la mejor casa de París, 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, nogal con incrustaciones de bronce, tapiz Lampas Pompadur; un sofá de 2 respaldos y 4 sillas, con riquísimas y artísticas pinturas «barniz Martin»; un espejo grande y una espléndida consola con espejo, marcos de nogal y artísticamente talladas y con decoraciones «barniz Martin»; una vitrina de nogal con adornos de relieve de bronce; cuatro galerías de nogal con cenefas de brocato y cortinas de finísimo encaje, una rica alfombra de Bruselas, 2 bronces: Camilo Desmonlins y Rigoletto; acuarelas de Simon, cuadros al óleo, lámpara de pié con pantalla de encaje, espléndida araña para gas y luz eléctrica, etc.

ANTE-SALA—Un sofá, dos sillones y cuatro sillas de nogal con incrustaciones de bronce y tapiz Lampaz Pompadour, estilo Luis XV; un espléndido piano vertical, de la acreditada marca Rud Ibach Sohn, completamente nuevo; dos galerías nogal con cenefas de brocato y cortinas de encage; una rica alfombra, bronces, cuadros al óleo, araña para gas y luz eléctrica.

ESCRITORIO—Juego hamburgues, mesa ministro, dos bibliotecas, un sofá, dos sillones y cuatro sillas tapiz persa, un gran tintero, tres cortinas de peluche punzó, alfombra, cuadros al óleo, dos bronces Napoleon y Juan Cárlos Gomez, aparatos de gas y luz eléctrica.

CUARTO DE VESTIR—Erable y bambú, dos roperos de un cuerpo con espejo, lavatorio y un psiché con espejo, bureau de señora y mesa de centro, sofá, dos sillones, sillas y taburetes tapizados de brocato; espejo de pared marco de peluch, dos cortinas y un portier, brocato; juegos de agua, juegos de lavatorio de platina Beed y Borton, cuadros al óleo, alfombra, aparatos de gas, etc.

COMEDOR—Estilo Enrique II de nogal, aparador de tres cuerpos, mesa de trinchar, mesa para 20 personas, 12 sillas tapizadas de Cordoban, carpeta, bronces decorativos, verdaderas obras de arte; reloj de pared regulador inglés, rico reloj y candelabros de bronce para estufa, estufa de marmol con marco de nogal y gran espejo, cuadros al óleo, un paisaje de H. Escardo y uno de Corsetti, alfombra entera, espléndida araña para gas y luz eléctrica, riquísima vajilla completa, platinas, porcelanas y cristales.

PRIMER DORMITORIO—Erable, estilo Luis XV, dos camas de una plaza, cortinados de seda con peluch, un ropero, mesas de noche y sillas tapizadas, cortinas y una estufa de bronce portatil.

SEGUNDO DORMITORIO—Erable y bambú, cama de dos plazas, dos mesas de noche, sillas tapizadas, cortinados, alfombras, una camita de nikel.

TERCER DORMITORIO—Nogal estilo inglés, cama, mesa de noche, ropero de tres cuerpos con espejo y toilette, lavatorio, sillas y sillones nogal y esterilla y sillones de cuero, alfombra, etc

CUARTO DE ROPEROS—Roperos grandes de nogal macizos y otros muebles.

CUARTO DE BAÑO—Baños de inmersion y lluvia, un baño estufa turco-romano, sillas, perchas, etc.

COCINA—Económica grande con depósito y cañerias, batería completa, estantería, etc

PRIMERO Y SEGUNDO PATIOS—Muebles de vestíbulo tapizados, gran variedad de valiosas macetas de mayólica, adornos id y plantas finísimas.

Nota.—La casa estará en exhibicion el dia miércoles 17 de 10 á 5 de la tarde y de 8 á 11 de la noche. 1016-my. 11.

Alejandro Victorica y Ca.

2.º gran remate feria en los Corrales de Cazalá, Arroyo Seco.

EL DOMINGO 21 de Mayo de 1899, venderemos potros, mulas, vacas lecheras, cerdos y aves.

Para pedidos de local Centro Ganadero, 18 de Julio núms. 373 y 375. 927-ab.28.

Agustin Pin

JUDICIAL

Al mejor postor, de la hermosa propiedad situada en Nuevo Paris, calle Santa Lucía número 202.

A cinco cuadras del Camino Nacional á Colon, ó sea del almacen de Bartolo Cherrutti, calle empedrada—Verdadero centro de poblacion—Teniendo frente tambien á la calle Ferrocarril—Esta propiedad se encuentra actualmente ocupada por la escuela pública de segundo grado rural núm. 12 y rinde un alquiler mensual de veinte y ocho pesos y tiene las siguientes comodidades; cinco piezas con piso de pino de tea; dos grandes salones construidos expresamente para colegio, cocina, dos letrinas, algibe, corredores y patios de baldosa francesa y portland. Aparte de la entrada principal que tiene para el colegio, tiene porton para entrada de carruajes. Es necesario visitar la propiedad para poder apreciar su importancia.

EL DOMINGO 21 de Mayo, á las 3 p. m., y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de acuerdo con el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia domingo 21 del entrante Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Agustin Pin, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de 4 solares de terreno con los edificios, cercos y demás mejoras que contienen, señalados los 2 primeros con los núms. 15 y 16 de la manzana núm. 1 del Pueblo Nuevo Paris, de este departamento, compuesto cada solar de 8 metros 59 cts de frente al Norte sobre la calle Santa Lucía por 40 metros 373 milímetros de fondo al Sud por donde lindan con los solares núm. 5 y 6; por el Este con el solar núm 14 y por el Oeste con el núm. 17, los dos últimos están situados en el mismo paraje que los relacionados anteriormente, compuesto cada uno de ellos de 8 metros 59 cts. de frente al Sud sobre la calle del Paso del Molino, por 40 metros 373 milímetros de fondo al Norte lindando con los solares núms. 15 y 16 ya deslindados; por el Este con el núm. 4 y por el Oeste con el núm. 7. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en la ejecucion iniciada por don Agustin Bernasconi contra la sucesion de Angel Colombo.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos al rematador: 25 de Mayo 282 a

1014-m.11.

Landinelli Cervetti y Ca.

AL MEJOR POSTOR

De 3 magníficas propiedades construidas con los mejores materiales y rodeadas de muy buenos edificios. Paraje muy pintoresco y de gran porvenir, á una cuadra del tranvia Oriental y dos del Uruguayo. Hay orden terminante de vender.

EL DOMINGO 21 del corriente, á las dos de la tarde venderemos la grande y cómoda casa construida á la moderna y muy confortable, ubicada en la calle Hocquart número 172 entre Inca y Democracia, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente por 21 metros 80 centímetros de fondo; compuesta de siete grandes y hermosas piezas, ademas despensa, una gran pieza de altos con su buena escalera de hierro, cocina y excusado con caño maestro, toda con tirantería de hierro y bien pintada, dos alegres patios ventilados y perfectamente embaldosados, el primero con el zaguan de piso de mármol, á la entrada lindísimo cancel con cristales, y otro para el segundo patio. Su edificacion es elegante y muy sólida; ha sido construida sin omitir gastos de ninguna especie.

Los interesados podrán ver la casa todos los dias.

El comprador consignará 200 pesos.

A LAS DOS Y MEDIA, LINDANDO CON LA ANTERIOR

De una cómoda barraca, cuya área es de 10 metros 38 centímetros de frente á la calle Hocquart por 21 metro 80 centímetros de fondo. Con dos piezas de material de media agua, cocina y excusado, toda cercada de material á gran altura, porton nuevo y adoquinada su entrada hasta la mitad del terreno, rico manantial, dos arrimos á cobrar y pasa caño maestro por su frente.

Garantía 100 pesos.

A las 3 p. m.

De la gran barraca sita en la misma calle esquina Inca. Mide 9 metros de frente al Norte á la calle Hocquart, 22 metros 32 centímetros al Oeste sobre la calle Inca y 28 metros 485 milímetros al Este. Está toda cercada de material, las paredes divisorias son de piedra, con su porton nuevo, toda adoquinada en su interior, gran manantial caño maestro y su correspondiente comunicacion paga, esto es sobre la calle Inca, quedando á pagar 9 metros sobre la calle Hocquart, arrimos, empedrados, etc., todos pagos.

Los materiales son de primera y con simientos en sus frentes prontos para poder edificar. Garantía 100 $.

Las escrituras son buenas y pueden verse en la Avenida de la Paz 117 de 2 á 5 p. m.

1035-my.13.

Francisco Piria

EL DOMINGO 21 del corriente. Liquidacion de 48 solares del Barrio Diego Lamas

Los mejores—que habian sido reservados para venderse en la primavera próxima; pero, que obligados por los numerosos interesados en adquirir terrenos en esa pintoresca é importante localidad liquidaremos el dia expresado, sin cumplir nuestro deseo de guardarlos.

Hacemos presente al público, que dentro de 6 meses habrán por lo menos 50 ó 60 casas en el nuevo barrio, pues muchos compradores edificarán en seguida

Esta localidad se encuentra á un paso del centro de la ciudad con tranvia á la puerta y dentro del manzanamiento de Montevideo. Las calles son oficiales, demarcadas por la Direccion de O. Municipales.

Las calles son verdaderos boulevares, de 20 varas de ancho.

DETALLES DE LOS SOLARES EN VENTA

10 solares en la calle Alejandro Guerra.
22 solares en la calle Mauá.
3 solares en la calle Constituyente.
3 solares en la calle Cololó.
4 solares en la calle Libertad.
4 solares en la calle Porvenir.
2 solares en la calle Tacuarí.

Entre los expresados hay varias esquinas, con frente á las calles nombradas y otra esquina con frente á Libertad y á una gran plazuela contigua á Constituyente.

CONDICIONES DEL PAGO

Hay 3 solares de 2 $ por mes.
Hay 15 id de 3 $ por mes.
Hay 13 id de 4 $ por mes.
Hay 12 id de 5 $ por mes
Hay 5 de 10, 12, 15 y 16 $ por mes.

Los compradores toman posesion del terreno desde el momento en que pagan la primera cuota, y pueden hacer en él lo que gusten.

Terrenos amojonados frente y fondo por agrimensor de número. Escritura provisoria gratis.

El domingo próximo

Saldrán de la calle Perez Castellanos, frente a Mercado del Puerto 12 vagones á la 1 y 1|2 que llevarán gratis á los concurrentes.

A la 1 y 40 minutos podrá tomarse el tren en la Plaza Independencia.

A la 1 y 50 en la calle Santa Lucía esquina 18 de Julio.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67, esquina Convencion. 1002-my.10.

Manuel P. Mendoza

Al mejor postor.—Por particion de bienes y separacion de condominio. De una hermosísima chacra de 43 cuadras situada en el Miguelete.—Camino macadanizado de Mendoza á 2 cuadras pasando el puente—Chacra conocida por de la sucesion Riestra. Tiene un gran potrero virgen que ha estado arrendado en 20 $ mensuales para pastoreo.—Montes de duraznos, manzanas, membrillos, álamos, sauces y muy especial de mimbre blanco y amarillo para canastos. Viñedo muy fino, alambrado y con 3 poblaciones cómodas y habitables. Pozo manantial. Caminos vecinales á los costados. Limitada por el arroyo Miguelete y arroyo Mendoza que hace barra en los fondos. En leña hay un dineral.

EL LUNES 22 del corriente á las 4 en punto venderé en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio esta hermosísima chacra, propiedad de la sucesion del doctor don José L. Vila y don Cárlos N. Aguiar, compuesta de 43 c. 21 v, que linda al N. con el señor Bordenoi, al Sud con los señores Riestra, Seoane, Iturvide, Royano é Higne, al Este con el señor Estevan Elhanechart y al O. con los arroyos Miguelete y Mendoza.

Recomiendo á los interesados la visiten por ser de lo mas pintoresco y bonito que se conoce.

TITULOS BUENOS

El mejor postor consignará el diez por ciento en garantía.

Para ver el plano é informes—Canelones 134.

Excuso mas recomendaciones. Los interesados que quieran visitarla, tomen el break que hace la carrera del camino Goes y Larrañaga hasta el Paso de Mendoza. 1018myo12.

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

De 10.392 hectáreas de Campo entre los arroyos Cuñapirú y Corrales. Los campos mas valiosos de la República por sus condiciones auríferas y por sus inmensos montes vírgenes. Tasacion ínfima 2 $ hectárea. Base de venta 1$33 hectárea.

EL VIERNES 16 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez Ldo. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia diez y seis de Junio entrante, á las tres de la tarde, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de una extension de campo situado en el departamento de Rivera, y compuesta de diez mil trescientas noventa y dos hectáreas y tres mil ciento sesenta metros cuadrados que linda por el Norte una línea recta que lo separa de don Tomás García Zúñiga, al Sud la Orqueta de Corrales y Cuñapirú, al Este el arroyo de Corrales y al Oste el de Cuñapirú.

Dicho campo con todas sus mejoras ha sido retasado á razon de dos pesos la hectárea, no admitiéndose oferta que no pase de las dos terceras partes de dicha retasa, y debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Esta venta se ha ordenado en los autos que sigue don Gregorio G. Pola y Cia. con don Clemente Barrial Posada y tendrá lugar en la puerta del Juzgado calle Rincón número 109. Los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina.—Montevideo, Mayo 9 de 1899—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1019—Mayo 12.

Rafael Ruano

De un solar con 7.381 metros 81 cuadrados.—En la Aldea, camino Rivera, á los cien metros, pasado el Almacen Liberal ó el camino Larrañaga.

EL MARTES 23, á las 2 p. m. La venta tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio; ofreceré cubriendo la base de 16 centésimos el metro cuadrado, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en Liquidacion y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, un solar con 45 metros 63 al Norte, sobre el camino Rivera por 49 metros al Sud por 181 metros 40 al Este y 151 metros 69 al Oeste; área total 7 381 metros 81 cuadrados; amojonado el 1.º de Febrero de 1899 por el agrimensor don Telésforo Herran, tasado en 24 centésimos el metro, las dos terceras partes para la venta son 16 centésimos el metro; terreno alto de gran porvenir, próximo al puerto de embarque de ganado en el Buceo, con tranvía al frente, calle empedrada, etc.

El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del precio de venta.

Escritorio del rematador, calle Zabal número 37b. 1011-my.14

Pascual Quartino

JUDICIAL

EL LUNES 29 del corriente, á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de la gran propiedad calle 25 de Agosto números 54 al 62 y Rampla números 19 al 27, entre Solís y Colon. Explendidamente ubicada en la parte mas comercial de la ciudad, con frente á dos importantísimas calles, á media cuadra de la Aduana Central y del muelle de pasajeros. Rodeada por las principales líneas de tranvías;—por sus frentes el de la Union y el Oriental. Propiedad de gran renta, compuesta de cuatro casas para familias y de tres almacenes, sólidamente construida y en buen estado.

Base para la venta $ 30.000.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 3 1/2 de la tarde y por el rematador don Pascual Quartino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, compuesto de 19 metros 20 cts. de frente al Norte á la calle 25 de Agosto por donde tiene señaladas sus puertas con los números 54 al 62; por 45 metros 25 cts. de fondo al Sud, dando frente por este viento á la calle Rampla, por donde mide 19 metros 37 cts., teniendo tambien señaladas sus puertas con los números 19 al 27; cuya base de venta ha sido fijada en treinta mil pesos ($ 30.000). Se previene que no se admitirá oferta que no cubra la base de venta fijada y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 % en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Felicia Buxareo de Cibils y Agustin Cibils. Los gastos de escrituracion serán de cargo del comprador.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos, ver al rematador en la Bolsa de Comercio ó calle 25 de Mayo núm. 226.

1042-my.14

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor Salto con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

Sin tasacion al mejor postor.

En la ciudad del Salto, República Oriental del Uruguay.

Por órden del señor Juez Letrado Departamental doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chou y señor don Feliciano Baneneche.

EL MARTES 30 de Mayo del corriente año y á las tres de la tarde en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate venderé al contado y al mejor postor el magnífico vapor Salto con todos sus enseres y útiles, de costo de más de cuarenta mil pesos oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos y mide 57 metros 45 centímetros de eslora, 7 metros y 70 centímetros de manga y 4 metros 80 centímetros de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros 54 de primera y 26 de segunda, calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de espesor con dos guinches á vapor para cargar, uno á proa y otro á popa y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque, dos lanchas completas con sus correspondientes remos.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias y á cualquier hora; el comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta el diez por ciento sobre el importe de la compra segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por más detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador ó del síndico señor F. Baneneche donde están los títulos de propiedad; el dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Excuso hacer ponderacion alguna, es una de las pocas oportunidades que se presentan de hacer un buen negocio y no deben desperdiciarla.

OJO—Sin base al mejor postor el mártes 30 de Mayo de 1899 á las tres de la tarde en el puerto del Salto, donde estará la bandera de remate. 815-ab.18

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY LIM.

ITINERARIO á regir desde el 1.º de Abril de 1899 hasta nuevo aviso

SALIDAS

ESTACIONES		1	3	5	7	9	11	13	15	17	19	21	23	25	27	29
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Achar	Ll. S.			8.55											[illegible]	
Pampa				9.35											[illegible]	
Piedra Sola (G. Netto)				10.35											[illegible]	
Tamborés				11.20											[illegible]	
Valle Edén				11.50											[illegible]	
Tacuarembó	Ll. S.			p.m. 12.30 / 1.—											1.45 / 2.10	
Bañado de Rocha				1.38											2.48	
Paso del Cerro				2.10											[illegible]	
Laureles				2.40											[illegible]	
Paso Tranquera				3.30											4.10	
Paso Ataques				4.—											5.10	
Rivera	Ll.			4.50											6.—	

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14	16	18	20	22	24	26	28	30
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Nico Perez

SALIDAS — ESTACIONES		5	REGRESOS — ESTACIONES		12
		a. m.			a.m.
Central	S.	7.30	Nico Perez	S.	7.—
Bella Vista		7.40	Illescas		7.43
Yatay		7.47	Mansavillagra		8.22
Sayago		7.56	Cerro Colorado		9.22
Peñarol		8. 5	Reboledo		9.54
Treinta y Tres	Ll. S.	8.20 / 8.25	Fray Marcos (Latorre)		10.41
Toledo		x8.42	Chamizo		11.16
Sauce		9.12	San Ramon	Ll.	x11.50
Santa Rosa		9.52			p.m.
Cazot		10.15	San Ramon	S.	12. 5
San Ramon	Ll. S.	10.50 / x11.30	Cazot		12.43
Chamizo		11.45	Santa Rosa		1. 3
		p. m.	Sauce		1.28
Fray Marcos (Latorre)		12.20	Toledo		2. 4
Reboledo		1.11	Treinta y Tres	Ll. S.	2.19 / 2.23
Cerro Colorado		1.55	Peñarol		2.36
Mansavillagra		2.45	Sayago		2.42
Illescas		3.40	Yatay		2.50
Nico Perez	Ll.	4.25	Bella Vista		2.58
			Central	Ll.	3.10

Ramal á Minas

SALIDAS — ESTACIONES		1	9	21
		a. m.	a. m.	p. m.
Central	S.	6.20	10.15	5.25
Bella Vista		6.30	10.23	5.33
Yatay		6.37	10.30	5.40
Sayago		6.46	10.38	5.47
Peñarol		6.55	10.45	5.53
Treinta y Tres	Ll. S.	7.10 / 7.15	10.59 / 11. 5	6. 5 / x6.10
Toledo		7.30	11.19	6.21
Suarez		7.41	11.31	6.36
Pando	Ll. S.	7.55 / 8. 5	11.45 / 11.50	6.50
Olmos		8.15	11.57	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	Ll.	8.25	12. 2	
F. C. U. DEL E.				
Olmos Empalme	S.	9.—		
Las Toscas (Parada)		9.20		
Mosquitos		9.40		
Piedras de Afilar (parada)		10.25		
La Sierra	Ll.	10.45		
Olmos Empalme (F. C. U. del E.)	S.	8.25		
Pedrera*		—		
Tapia		9.10		
Migues		9.40		
Montes		9.55		
Solís		10.30		
Minas	Ll.	11.10		

REGRESOS — ESTACIONES		6	16	22
		a. m.	p. m.	p. m.
Minas	S.			[illegible]
Solís				[illegible]
Montes				[illegible]
Migues				[illegible]
Tapia				[illegible]
Pedrera*				[illegible]
Olmos Empalme (F. C. del U.)	Ll.			[illegible]
F. C. U. DEL E.				
La Sierra F. C. U. del E.	S.		1.10	
Piedras de Afilar (parada)			[illegible]	
Mosquitos			2. 5	
Las Toscas (Parada)			[illegible]	
Olmos Empalme	Ll.		[illegible]	
Olmos Empalme F. C. U. del E.	S.		[illegible]	[illegible]
Olmos			[illegible]	[illegible]
Pando	Ll. S.	8.15	[illegible]	[illegible]
Suarez		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toledo		x8.42	[illegible]	[illegible]
Treinta y Tres	Ll. S.	[illegible] / 9.—	[illegible]	[illegible]
Peñarol		9.12	[illegible]	[illegible]
Sayago		9.17	[illegible]	[illegible]
Yatay		9.25	[illegible]	[illegible]
Bella Vista		[illegible]	[illegible]	[illegible]
Central	Ll.	[illegible]	[illegible]	[illegible]

TREN LOCAL

Cordon	6.—	—	5 10	Treinta y Tres	9 10
Union	6.15	—	5.25	Union	[illegible]
Treinta y Tres	6.40	—	5 50	Cordon	[illegible]

NOTAS

Núm. 1—Los trenes pararán por señal en las Estaciones indicadas por una * en la parada Raigon, Ituzaingó, Pedrera y parada Paso de los Toros siempre que haya pasajeros.

» 2—Los trenes Números 3 y 14 pararán 30 minutos en Florida para que almuercen los pasajeros. Estos mismos trenes á y de Rivera pararán 30 minutos en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 3—Los trenes Números 5 y 12 pararán 40 minutos el primero y 35 minutos el segundo en San Ramon para que almuercen los pasajeros.

» 4—Los trenes Números 27 y 30 pararán 35 minutos el primero en Achar y 30 minutos el segundo en Tacuarembó para que almuercen los pasajeros.

» 5—En combinacion con los trenes números 1 y 16 correrán trenes del F. C. U. del Este entre Empalme Olmos F. C. Central y la Estacion «La Sierra» y vice-versa.

» 6—Los trenes Números 9 á Empalme Olmos y 16 de «La Sierra» no tendrán combinacion para Union y Cordon.

» 7—En combinacion con los trenes Números 3, 7, 11, 13, 15, 17, 19, 23, 25 y 29 correrán trenes entre Sayago y Peñarol.

» 8—En combinacion con los trenes Números 2, 4, 8, 10, 14, 18, 20, 24, 26 y 28 correrán trenes entre Peñarol y Sayago.

» 9—Los pasajeros que viajen para la línea del Ferro C Midland y que ocupen camas en el tren N.º 27, tendrán que trasbordarse en Rio Negro, y los que viajen para la línea Rivera no tendrán necesidad de trasbordarse, pues los dormitorios seguirán hasta la Estacion Achar.

» 10—A mas de los trenes directos á Rivera y vice-versa, Números 27 y 30, correrán los trenes locales Números 3 y 14 entre Rio Negro y Rivera, de Rio Negro los Juéves y de Rivera los Lúnes. Los pasajeros para estos trenes tendrán que tomar el tren N.o 3 que sale de Central los Miércoles para poder seguir el Juéves, pudiendo regresar de Rivera los Viérnes y Lúnes, llegando á Central los Sábados de mañana y los Mártes de tarde. Se previene al público que estos trenes locales tienen otro horario que los directos Números 27 y 30

» 11—En combinacion con los trenes del F. C. Midland, saldrá de Central el tren número 27 los Lúnes, Juéves y Sábados, y de Salto los Domingos, Miércoles y Viérnes.

» 12—Tren número 3 correrá á Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias á Florida solamente.

» 13—Tren número 14 correrá de Rio Negro los Domingos, Mártes, Miércoles y Viérnes, los demás dias de Florida solamente.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Tobias, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Mayo 10 de 1899.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 1023-jn.12

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ramon Machado, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 966-jn.4

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana White de Brown, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 17 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 866-my.19.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Salvadora Comas y Clarabuch, doña Nieves Comas y Clarabuch y sus esposos don Miguel Calute y don José Boix herederos de don Juan Comas y Busquets, para que en el término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á estar á derecho en los autos testamentarios del referido don Juan Comas y Busquets bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 14 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 851-jn 18.

—

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Cappi de Salvagó, Ana Salvago de Fugassa y José Fugassa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 23 de 1899.—*Juan C. Zolla*, escribano público. 658-my24

—

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Florisbelo dos Santos Pereira é Isabel María D'Avila citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 29 de 1899.—*Justo P. Linares*, escribano público. 941-my.30.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Hacienda que conoce por el de Comercio de primer turno, se emplaza á los sucesores de don José Morgantini para que por sí ó por apoderado se presenten a estar á derecho en los autos que le sigue el concurso de don Juan Dumestre por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Mayo 13 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Esteban J. Elzaurdia que ha sido nombrado síndico provisorio don Cristobal Delfino domiciliado en la calle Cámaras número 83, ante quien deberán concurrir con los justificativos de sus créditos para la toma de razon dentro del término de quince dias.—Montevideo, Mayo 12 de 1899.—*Cárlos E. Barros*, actuario. 1038-my.27

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don José Momplet y Py, para la reunion que tendrá lugar el dia veintiseis del corriente á las dos de la tarde, para nombrar síndico en reemplazo del señor Rivara.—Montevideo, Mayo 6 de 1899—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 993-my26

—

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber á los acreedores de don Ambrosio Maini que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado, don Juan M. O'Neill, dentro del término de veinte dias en su domicilio, calle 25 de Mayo núm. 392, de 10 á 12 de la mañana.—Montevideo, Mayo 3 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 972-my.23

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á los señores Castagnino y Canale deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico nombrado, en su domicilio calle Soriano 48 dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 28 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 937-my.28

—

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza, á don Santiago Dossori para que dentro del término de noventa dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José Villa, bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 15 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 838-jl.16

—

REMATE ALMONEDA

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo á las tres de la tarde, y á las puertas del Juzgado, calle Rincon 109, se vá á proceder á la venta por el martillero don Juan M. Lawes con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, de los siguientes solares: Primero: Un solar en el pueblo de La Paz, departamento de Canelones, compuesto de mil ochocientos cuarente y cuatro metros y setenta decímetros cuadrados, teniendo cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de frente á la calle Norte América, por igual área de fondo que por formar esquina son tambien de frente á la calle Gutierrez, tasado en treinta y seis pesos y ochenta y nueve centésimos. Segundo: Un solar de terreno en la ciudad de la Colonia, compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud á la calle Montevideo, por cuarenta y dos metros y noventa y cinco centímetros de fondo al Norte, por donde linda con Idacio Quintana; por el Este con Manuel Piñeiro y por el Oeste con terrenos de Ojeda, tasado en la cantidad de trescientos veintidos pesos y ochenta y dos centésimos. Tercero: Dos solares en el pueblo del Rosario, departamento de la Colonia, el primero compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Este á la calle Progreso, por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Sud á la calle Bolivar, lindando por el Norte con Fernanda Fernandez y por el Oeste con Ventura Esteva, tasado con corrales y pozo en doscientos treinta pesos y cincuenta y ocho centésimos. Otro solar contiguo compuesto de diez y ocho metros y ochenta y nueve centímetros de frente á la calle Progreso, por treinta y nueve metros y cincuenta centímetros de fondo, lindando por el Norte con Francisco Jovin, por el Sud con el anterior solar, y al Oeste con Ventura Esteva, tasado en ciento cincuenta y nueve pesos y veintiseis centésimos. Las ventas se efectuarán por las dos terceras partes de dichas tasaciones, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento en garantía. Los títulos se encuentran de manifiesto en la oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Abril 19 de 1899.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 889-my.15

Juzgado L. Departamental de San José

Por disposicion del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Emilio Jimenez de Aréchaga, se hace saber al público, la apertura de las sucesiones de Antonio Bautista y Juan Cattoni, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho para intervenir en ellas, se presenten ante este Juzgado con los justificativos oportunos á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento.—San José, Abril 22 de 1899.—*Sixto de la Hanty*. 1017-jl.12.

—

Por mandato del señor juez letrado Departamental doctor don Alfredo Vazquez Varela, se hace saber al público la solicitud siguiente:—Señor juez letrado Departamental.—Manuel Reyes con domicilio accidental en esta villa en la casa señalada con el núm. 83 de la calle Montevideo—ante V. S. conforme á derecho comparezco y digo: Que deseo rectificar la partida de matrimonio de mis señores padres, la mia de nacimiento y bautismo, y por la posesion notoria del Estado Civil,—justificar la calidad de heredero de mis hermanos Ramona y Jacinto Monroy cuyas correspondientes partidas como se comprueba con el certificado que acompaño, no han podido ser halladas en el registro respectivo. Consiste la certificacion de que se trata, de que en la partida matrimonial letra A está escrito el apellido de mi señora madre Ferreira en lugar de Iglesias que es el suyo verdadero,—y que en mi partida de nacimiento aparezco como hijo de la misma señora Felicia Ferreira en lugar de Felicia Iglesias que es el verdadero. Sírvase V. S. mandar que los testigos don Gerónimo y don Regino Piñeiro, don Juan de la Cruz Piñeiro y don Victor Couto, don Ignacio Etchandy y don Pedro de Leon vecinos de la 4.ª seccion judicial del departamento y los dos últimos que accidentalmente se encuentran en ella, los cuales conocen perfectamente los hechos relacionados, declaren al tenor del siguiente interrogatorio.—1.º Por las generales de la ley que les serán explicadas—2.º Declaren si saben y les consta que la esposa de don Bernabé Reyes que aparece con el apellido de Ferreira es Iglesias y si por tal apellido la han conocido y tratado y desde qué tiempo mas ó menos.—3.º Declaren si la señora Felicia Iglesias fué la misma esposa de don Bernabé Reyes,—llamada impropiamente Felicia Ferreira, dando razon de sus dichos y manifestando lo que sepan al respecto para mayor claridad. 4.º Declaren si saben y les consta que de ese matrimonio procedo,—aunque en mi partida aparezca como hijo de Felicia Ferreira, siendo que mi señora madre se llamaba Felicia Iglesias.—5.º Declaren si saben y les consta que mi señora madre se casó en segundas nupcias con don Eufemio Monroy en el departamento de San José, y si de ese matrimoni hubieron varios hijos y entre estos Ramona y Jacinta Monroy cuyas partidas de nacimiento no se encuentran en los registros correspondientes.—6.º Declaren si saben y les consta que en este departamento y en este lugar,—durante más de diez años, los esposos Monroy é Iglesias, han tratado á los expresados Ramona y Jacinto Monroy como sus hijos legítimos habidos en ese matrimonio,—si en la sociedad en que han vivido los han presentado como tales hijos, y si en ese carácter los han reconocido, todas las personas con quienes frecuentaban relacion y si los expresados padres proveyeron á sus hijos de educacion y alimento y si cumplieron con los deberes de padres conforme á la ley.—7.º Declaren si saben y les consta que el que los hace declarar es hermano legítimo de los Monroy, desde que es hijo de doña Feliciana Iglesias casada en segundas nupcias con don Eufemio Monroy.—8.º Manifiesten todo lo que crean para mejor instruir, etc.—Trinidad, Abril 26 de 1899.—*Manuel Reyes*.—Y á los efectos de la ley de Estado Civil, se hace la presente publicacion.—Trinidad, Abril 28 de 1899.—*Jesus Gil*, escribano público. 995-my.18.

DE RIO NEGRO

RECTIFICACION DE PARTIDAS Y ACTAS DE ESTADO CIVIL

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Justo Reyes se hace saber al público la siguiente resolucion: «Independencia, «Abril 25 de 1899.—Vistos: este juicio seguido «por don Juan Bautista Garbarino sobre rectificacion de partidas parroquiales y actas del «Estado Civil Resultando: que el peticionario «se presentó á f. 12 solicitando que en las partidas y actas corrientes de f. 1 á f. 11 excepcion «hecha de la de f. 2 se sustituyera el apellido «Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; se agregará á todas ellas menos á la de matrimonio «de f. 2, el nombre de Bautista al de Juan; se «hiciera igual agregacion en la partida de f. 2; y «finalmente, que en ésta y en la de f. 4 se sustituyeran el nombre Enrica y el apellido Barrios «y Barrios por el de Enriqueta Barros que son «sus verdaderos nombres y apellidos. Resultando: que con el objeto de acreditar el peticionario los extremos alegados, á falta de su partida «de nacimiento y de la de su esposa ofreció informacion de testigos. Resultando: que hecha «la publicacion de los edictos llamando á los que «tuvieren interés en impugnar las rectificaciones solicitadas, no se ha deducido oposicion «alguna. Considerando: que el Ministerio Público, en su precedente vista, no hace objecion «á lo obrado y aconseja se ordenen las rectificaciones de su referencia. Considerando: que la «informacion producida y corriente de f. 18 á «f. 20, por estar contestes en sus declaraciones «los testigos que han depuesto, comprueba plenamente los hechos expresados en el escrito «inicial del presente juicio, en virtud de lo preceptuado por los artículos 328 y 403 del Código «de P. Civil. Considerando: lo dispuesto por los «artículos 73, núm. 2.º y 78 de la Ley de Registro del Estado Civil de 11 de Febrero de 1879 y «lo estatuido en el art. 77 de la ley citada y en el «1.º de la de 9 de Julio de 1888. Por estos fundamentos y consideraciones, se resuelve: sustitúyanse en las partidas parroquiales y actas «corrientes de f. 1 á f. 11 menos en la de f. 2, el «apellido Galbarini, Galvaren, Galvarino, Galvarin, Garvarin, Garvarino, Galvarino, Galvarin, «Galvarin y Galvarino por el de Garbarino; «agréguese el nombre de Bautista en todas ellas, «excepcion hecha de la de matrimonio de f. 1 y «en las de f. 2 y f. 4 sustitúyase el nombre Enrica y el apellido Barrios y Barrios por el de «Enriqueta Barros que son los verdaderos nombres y apellidos y por los que siempre se les «ha conocido. Ejecutoriada que sea esta resolucion, comuníquense las modificaciones ordenadas, en la forma dispuesta por el art. 1.º de la «Ley de 9 de Julio de 1888 y art. 77 de la de 11 «de Febrero de 1879, á la Direccion G. de Registro del E. Civil y Junta E. Administrativa; publíquese esta sentencia en dos diarios de la «capital por el término de treinta dias, y prévia «tasacion y pago de costas, háganse los desgloses y expídanse los testimonios que se solicitaren, dejando en autos las constancias respectivas, y archívese el expediente.—*Justo Reyes*.—Independencia, Mayo 3 de 1899.—*José Duroñona y Vidal*, actuario. 975-jn.6.

—

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Ramon Montero y Panllier, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Gabina Patochi de Wiesse, citándose á la vez á los que se crean con derechos en ella para que comparezcan á deducirlos ante este Juzgado con los comprobantes respectivos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Abril 11 de 1899.—*Cayetano José Piccardo*, escribano público. 931-my. 30.